

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MARTES 19 DE ABRIL DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 3

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 4
LECTURA DEL CALENDARIO TEMATICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA	pág. 5
ANALISIS DEL CAPITULO DE POLITICA ECONOMICA CONTENIDO EN EL INFORME DEL CIUDADANOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 7
ANALISIS DEL CAPITULO DE ASPECTOS SOCIALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTENIDO EN EL INFORME DEL CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 26
INFORME DEL COMITE DE ATENCION CIUDADANA SOBRE EL RESULTADO AL PROBLEMA PLANTEADO POR VECINOS DE LA COLONIA VALLE DE LUCES DE LA DELEGACION DE IZTAPALAPA	pág. 38
DENUNCIA SOBRE DESPIDO DE OBREROS QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ	pág. 40
DENUNCIA SOBRE INVACIONES EN EL PERIMETRO DEL DECIMO PRIMER DISTRITO QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN DEL PARTIDO REVOLUCIONAIO INSTITUCIONAL	pág. 41

A las 11:21 horas **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaria a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Se va proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente hay una asistencia de 43 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Proceda la Secretaria a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio Sesión Ordinaria 19 de abril de 1994.

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Comunicación de la Comisión de Gobierno.
- 3.- Lectura del Calendario Temático correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea.
- 4.- Análisis del capítulo de política económica contenido en el Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.
- 5.- Análisis del capítulo de aspectos sociales y de prestación de servicios públicos, contenido en el Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.
- 6.- Informe del Comité de Atención Ciudadana sobre la atención al problema planteado por vecinos de la Colonia Valle de Luces de la Delegación Iztapalapa.
- 7.- Denuncia sobre invasiones en el perímetro del Décimo Primer Distrito que presenta el Representante Alejandro Rojas Díaz-Duran, del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Denuncia sobre despido de obreros que presenta el Representante Ramón Jiménez López.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la Sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento Interior, el Acta de la Sesión anterior fue repartida a los coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para ponerla a consideración del Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señora Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAIME J. ARCEO CASTRO

En la Ciudad de México, a las diez horas con veinticinco minutos del día 16 de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión Preparatoria a los

Coordinadores de los Grupos Partidistas en los términos del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior, sin que motive debate se aprueba en sus términos.

La Secretaría solicita a todos los presentes ponerse de pie y el Presidente de la Mesa Directiva, hace la siguiente declaratoria: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y cuatro, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer año de Ejercicio de la II Asamblea.

A continuación se procede a designar las Comisiones de Cortesía para comunicar la apertura del actual Período de Sesiones al ciudadano Presidente de la República; al Ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; a la Honorable Cámara de Diputados; a la Honorable Cámara de Senadores; al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Acto continuo, la Presidencia informa que en los términos del artículo 70 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Cuerpo Colegiado, esta Sesión tiene como propósito exclusivo, recibir un informe de la autoridad designada por el Presidente de la República, sobre el estado que guarda la Administración del Distrito Federal.

La Secretaría de lectura al oficio dirigido por el Secretario de Gobernación, en el que se manifiesta que el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se sirvió disponer que el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, asista a la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de esta Asamblea, a fin de dar lectura a un Informe en el que conste el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

La Presidencia manifiesta que en cumplimiento del acuerdo anterior, se encuentra en este Recinto el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal y designa en comisión, para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, a los Representantes Guadalupe Pérez de Tron, Patricia Garduño Morales, María Valdéz Romero, Carmen Bustamante Castañares, Carmen

Segura Rangel y Javier Hidalgo Ponce, quienes cumplen su cometido.

Se reanuda la Sesión y el Presidente de la Mesa Directiva, ante los lamentables acontecimientos ocurridos el pasado 23 de marzo en los que perdiera la vida el licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, solicita a todos los presentes guardar un minuto de silencio en su memoria.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea, agradece la presencia en esta Sesión de funcionarios, representantes de partidos políticos, así como de legisladores y distinguidos invitados que asisten a este acto.

A continuación, la Secretaría da lectura al acuerdo firmado por los miembros de la Comisión de Gobierno, relativo al orden de intervenciones de los ciudadanos Representantes de los diferentes Grupos Partidistas en esta Sesión.

Enseguida, el licenciado Manuel Aguilera Gómez, procede a dar lectura a su Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Al término del mismo, y para los efectos señalados en el artículo 51 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se turna dicho Informe a la Décima Primera Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal.

En los términos del acuerdo suscrito por los Coordinadores de los Grupos Partidistas y con el objeto de dar cumplimiento al inciso d) del artículo 70 del Reglamento Interior, hacen uso de la palabra para exponer sus puntos de vista con relación al Informe de Jefe del Departamento del Distrito Federal y al estado de guarda la Administración Pública del mismo, los siguientes Representantes: Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Juana García Palomares, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Hiram Escudero Álvarez, del Partido Acción Nacional; y Jaime del Río Navarro, del Partido Revolucionario Institucional.

Para dar inicio a las preguntas y respuestas que le serán formuladas, la Secretaría solicita al licenciado

Manuel Aguilera Gómez, pasar a la tribuna de este Salón de Sesiones.

Se procede a la primera ronda de preguntas y para formular sus cuestionamientos al Jefe del Departamento del Distrito Federal, hacen uso de la palabra los siguientes Representantes: Rogelio Zamora Barradas, del Partido Revolucionario Institucional; Ma. del Carmen Segura Rangel del Partido Acción Nacional; Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; y Carlos González Arriaga, del Partido Revolucionario Institucional.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron planteadas por los ciudadanos Representantes, el licenciado Manuel Aguilera Gómez Jefe del Departamento del Distrito Federal, dio sus respuestas.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a nombre de la Asamblea, la presencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal en el inicio de los trabajos de este Segundo Período Ordinario de Sesiones y designó para acompañarle al retirarse del Recinto, a los Representantes: Juan Carlos Sansores Betancourt, José Antonio Zepeda López, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera y Sara Villalpando Núñez.

A las diecinueve horas con veinticinco minutos, se levantó la Sesión, citándose para la que tendrá lugar el próximo martes diecinueve de abril a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Señoras y señores Representantes:

El pasado día 16, justamente en la anterior Sesión, recibimos con profunda pena la noticia del sensible fallecimiento de nuestro estimado compañero y amigo don Eugenio Angel Lozano Garza, miembro distinguido del Partido Acción Nacional y Representante del mismo ante este Cuerpo Colegiado.

En esa virtud esta Presidencia solicitará a todos los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro desaparecido compañero.

(Se procedió a guardar un minuto de silencio).

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Ha solicitado hacer uso de la palabra el Representante Román Barreto.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO RIVERA.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea: nuevamente nos enlutamos, ahora por la muerte de un compañero Representante en esta Asamblea del Distrito Federal. Un compañero que se ganó la amistad y cariño de los que tuvimos la oportunidad de conocerlo y de tratarlo, ya que su don de gentes. Su actuar sincero, y de apego a sus creencias, no le permitía actuar deshonestamente.

Estoy recordando la figura de nuestro compañero Angel Eugenio Lozano Garza. Me permito transmitir a todos ustedes el agradecimiento de mi Partido, de mis compañeros, porque nos han manifestado sus condolencias, condolencias sinceras, condolencias de amor, condolencias en recuerdo de una persona e fue amigo y compañero.

Que Dios lo tenga en su santa gloria, y a todos ustedes nuestro agradecimiento. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio dirigido a esta Mesa Directiva por el Secretario de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Comisión de Gobierno. México, D.F., 19 de abril de 1994. Ciudadano Representante Jaime Arceo Castro, Presidente de la Mesa Directiva de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.- Con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 27 del Reglamento para su Gobierno Interior, ha de agradecer a usted hacer del conocimiento del Pleno de este órgano de representación ciudadana, que con fecha 7 de enero del año en curso el ciudadano Representante Mario Miguel Carrilo Huerta se reincorporó a sus labores como Representante Propietario de este Cuerpo Colegiado, miembro de la fracción partidista del Partido Revolucionario Institucional, después de haber cumplido con una comisión para cuyos efectos le fue concedida la licencia correspondiente por esta propia Asamblea.- Reitero a usted mi

consideración atenta y distinguida. El Secretario de la Comisión de Gobierno, Representante Jorge Schiaffino Isunza.

EL C. PRESIDENTE.- Enterado.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura al Calendario Temático, aprobado por la Comisión de Gobierno y en el que se contienen los asuntos a discutir en el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Jorge Schiaffino Isunza, Secretario de la propia Comisión de Gobierno.

EL C. REPRESENTANTE JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señor Presidente.

Comisión de Gobierno

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno ha recibido de las Coordinaciones de los Grupos Partidistas, de las Comisiones de Estudio y Dictamen y de los Comités de Apoyo, los asuntos a discutir, así como los proyectos de Iniciativas de Ley, Reglamentos, Bando, Ordenanzas y Recomendaciones que durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, presentarán para su análisis y discusión.

Con base en lo anterior, la Comisión de Gobierno da a conocer al Pleno, el Calendario Temático para el presente Período, formulado bajo el siguiente:

Acuerdo

PRIMERO.- Se conocerán, discutirán y en su caso aprobarán, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, los Proyectos de Iniciativas que durante el mismo presenten las Comisiones y Comités.

SEGUNDO.- Incluyendo la Sesión de Apertura, se programaron 28 Sesiones durante el período

comprendido del 16 de abril de 1994 al 15 de julio del mismo año, sin menoscabo de realizar las Sesiones necesarias que acuerde la Mesa Directiva. Durante el período se recibirá la comparecencia de funcionarios del Departamento del Distrito Federal, e invitados de la Federación, cuya asistencia a la Asamblea se considere necesaria para el cumplimiento de sus objetivos.

TERCERO.- Considerando que la Ciudad de México enfrenta cotidianamente diversos problemas como son: La preservación del Medio Ambiente, el Comercio en Vía Pública, Vivienda, Usos del Suelo, Transporte Urbano, Seguridad Pública e Impartición de Justicia entre otros muchos, en los que tiene intervención directa la Asamblea de Representantes, la Comisión de Gobierno acuerda que estos temas podrán ser incluidos en cualquiera de las Sesiones del presente Período, siempre y cuando se haga de acuerdo a lo establecido en su Reglamento Interior.

Calendario de Sesiones

Abril

Primera Sesión, sábado 16.- Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presentación del Informe del ciudadano Representante del ciudadano Presidente de la República.

Segunda Sesión, martes 19.- Análisis de la Política Económica, Aspectos Sociales y de Prestación de Servicios Públicos.

Tercera Sesión Jueves 21.- Análisis sobre aspectos políticos emitidos en el Informe rendido por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Cuarta Sesión, martes 26.- Dictamen por medio del cual se concede la Medalla al Mérito Ciudadano 1994. Asuntos relacionados con la 15a. Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Quinta Sesión, Jueves 28.- Comparecencia del ciudadano Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Mayo

Sexta Sesión, martes 3.- Dictamen sobre el nombramiento de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. Comparecencia del Coordinador General de Transporte.

Séptima Sesión, jueves 5.- Asuntos relacionados con la 7a. Comisión de Vialidad y Tránsito.

Octava Sesión, martes 10.- Asuntos relacionados con la 2a. Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Novena Sesión, jueves 12.- Sesión Solemne para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 1994.

Décima Sesión, martes 17.- Comparecencia del ciudadano Procurador Social del Distrito Federal.

Décima Primera Sesión, jueves 19.- Asuntos relacionados con los Comités "B" y "C" de Asuntos Editoriales y de Promoción y Participación Ciudadana respectivamente.

Décima Segunda Sesión, martes 24.- Asuntos relacionados con la 14a. Comisión de Educación.

Décima Tercera Sesión, jueves 26.- Asuntos relacionados con la 3a. Comisión Uso del Suelo.

Décima Cuarta Sesión, martes 31.- Comparecencia del ciudadano Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal.

Junio

Décima Quinta Sesión, jueves 2.- Asuntos relacionados con la 1a. Comisión de Seguridad Pública.

Décima Sexta Sesión, martes 7.- Asuntos relacionados con la 8a. Comisión de Fomento Económico y Protección al Empleo.

Décima Séptima Sesión, jueves 9.- Asuntos relacionados con la 9a. Comisión de Desarrollo Rural.

Décima Octava Sesión, martes 14.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal.

Décima Novena Sesión, jueves 16.- Asuntos relacionados con la 11a. Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal.

Vigésima Sesión, martes 21.- Asuntos relacionados con el Comité "A" de Atención Ciudadana.

Vigésima Primera Sesión, jueves 23.- Asuntos relacionados con la 10a. Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Vigésima Segunda Sesión, martes 28.- Asuntos relacionados con la 13a. Comisión de Vivienda.

Vigésima Tercera Sesión, jueves 30.- Asuntos relacionados con el Comité "D" de Administración. Asuntos relacionados con la 5a. Comisión de Abasto.

Julio

Vigésima Cuarta Sesión, martes 5.- Comparecencia del ciudadano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Vigésima Quinta Sesión, jueves 7.- Asuntos relacionados con la 6a. Comisión de Salud y Asistencia Social. Asuntos relacionados con la 4a. Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica

Vigésima Sexta Sesión, martes 12.- Asuntos relacionados con la 16a. Comisión de Población y Desarrollo.

Vigésima Séptima Sesión, jueves 14.- Asuntos relacionados con la 12a. Comisión de Reglamento Interior.

Vigésima Octava Sesión, viernes 15.- Sesión de Clausura.

QUINTO.- El Calendario Temático contenido en este Acuerdo, al ser enunciativo y no limitativo, podrá ser modificado en los términos del artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en virtud de que los Dictámenes para la aprobación de Reglamentos, emisión de Bando. Ordenanzas y Recomendaciones, estarán sujetos en principio, a la aprobación de sus respectivas Comisiones, además de que los ciudadanos Representantes a la Asamblea, podrán presentar y tratar ante el Pleno de la misma, los asuntos que

consideren pertinentes, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 78 de nuestro Reglamento Interior.

Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

Firman los Representantes: Juan José Osorio Palacios, Presidente; Jorge Schiaffino Isunza, Secretario.

En virtud de la necesidad de ajustar el Calendario Temático, debido a los últimos cambios de funcionarios en la administración del Departamento del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno ha tomado el siguiente acuerdo:

UNICO: Que en la Sesión del martes 3 de mayo, comparezca el Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental y en la Sesión del martes 12 de julio, comparezca el Coordinador General de Transporte.

Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea de Representantes, a los diecinueve días del mes de abril de 1994.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Señor Presidente: En virtud de que este calendario temático contempla la comparecencia de diversos funcionarios, y en cumplimiento al artículo 11 y 12 de nuestra Ley Orgánica, quisiera suplicar a usted se pusiera a consideración de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si es de aprobarse el Calendario Temático presentado.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se instruye a la Oficialía Mayor para que lo distribuyan entre todos los señores Representantes.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día, es el análisis de los capítulos de Política Económica y Aspectos Sociales y de Prestación de Servicios Públicos, contenidos en el Informe rendido a esta representación ciudadana por el licenciado Manuel Aguilera Gómez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el día 16 de abril en curso.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, en primer término se abordará el capítulo relativo al análisis de la política económica, en el cual podrán hacer uso de la palabra hasta por 20 minutos un Representante de cada Grupo Partidista de los que integran esta Asamblea.

Para dicho efecto se han inscrito los siguientes Representantes: Belisario Aguilar Olvera, por el Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Pablo Gómez Álvarez, por el Partido de la Revolución Democrática; Román Barreto Rivera, por el Partido Acción Nacional, y Francisco Elizondo Mendoza, por el Partido Revolucionario Institucional.

Tiene la palabra en primer término el Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Señor Presidente; Honorable Asamblea:

Permítame en primer lugar expresar mis condolencias al Grupo Partidista de Acción Nacional, por el fallecimiento de nuestro querido compañero y amigo. Me uno a ustedes en la pena que les embarga.

En el Informe que el Jefe del Departamento del Distrito Federal rindió a esta Asamblea, se puede observar inmediatamente que se continúa de manera abierta la aplicación de la política neoliberal, en la que se sigue reduciendo la participación del estado en la economía; se prosigue concesionando a los particulares la prestación de servicios públicos; los sueldos del

pueblo trabajador continúan deteriorándose; el desempleo productivo es insoportable; el gasto del gobierno es insuficiente para cubrir las amplias necesidades del pueblo capitalino, y paradójicamente se obtienen superávits en las finanzas públicas.

El Informe señala que gracias "al replanteamiento a fondo de las finanzas pública, ha sido posible jerarquizar el gasto a efecto de prestar atención preferente a colonias carentes de servicios públicos"; sin embargo, gran cantidad de colonias marginadas en Alvaro Obregón, Tlalpan, Iztapalapa y Gustavo A. Madero entre otras delegaciones, continúan careciendo de los elementales servicios como drenaje y alcantarillado, agua, energía eléctrica y pavimentación; realmente, sin dejar de reconocer que algo se ha hecho al respecto, el Partido Popular Socialista considera que tal jerarquización no ha beneficiado a las más necesitadas, como se resalta en sus logros.

Al reducirse el objetivo de la política económica al saneamiento de las finanzas públicas, difícilmente se puede decir que se ha mejorado la calidad de vida de los habitantes, como lo asegura el informe, ya que continúa el abultado déficit de vivienda cercano a dos mil acciones.

El transporte concesionado, principalmente el de microbuses, es desastroso, no hay día que no haya un accidente, en el que a veces los usuarios llegan a perder la vida.

La contaminación, pese a todas las acciones tomadas, continúa siendo el principal problema del Distrito Federal.

La delincuencia ha aumentado a la par del desempleo, y la carencia de servicios públicos se incrementa día a día.

Se nos dice en el Informe que esta Administración tiene como objetivo principal "crear condiciones para un desarrollo económico sostenido" y que estas condiciones descansan en la aplicación de una política de corte neoliberal, que "la estrategia de desarrollo se ha sustentado en la creación, mejoramiento y la conservación de los empleos y el impulso a la expansión del acervo de capital de la Ciudad de México", esta representación y

el pueblo capitalino en general, no tiene conocimiento de una creación sustancial de empleos bien remunerados, mucho menos de mejoramiento y conservación de los mismos; más bien se sabe, por cierto, por fuentes de la iniciativa privada, que los en los últimos doce meses se han cerrado 500 mil fuentes de empleo.

Para nadie es desconocido que en la revisión de contratos colectivos el tope del incremento salarial fue de 5%, más un 2% a la productividad; que nadie sabe cómo medirla; además, el comercio informal continúa creciendo día a día. Todos sabemos que si hoy retiramos ambulantes de cualquier avenida, mañana aparecerán otros en su lugar.

Cabe señalar que los habitantes con empleo no pueden decir que su ingreso pueda cubrir las necesidades de ellos y de sus familias, ya que cerca del 20% ganan hasta un salario mínimo; 40% percibe entre uno y dos salarios mínimos; 15% tiene entre dos y tres salarios mínimos. Es decir, que el 75% de los que perciben ingresos, reciben entre 420 y 1,260 nuevos pesos mensuales, cantidad que de manera alguna garantiza un mejoramiento en la calidad de vida, pues entre renta, pasajes y mal-comer, se van los ingresos.

El Partido Popular Socialista quisiera saber a qué le llama el Ejecutivo "salario remunerador", a que se refiere cuando habla de creación de muchos empleos, en que ramas, con qué remuneración, ¿son trabajos eventuales o permanentes?, porque sin la posibilidad de empleos para la población negarle la posibilidad de un ingreso seguro y permanente, no es posible hablar de mejorar la calidad de vida del Distrito Federal.

Por lo que respecta a la política fiscal, el Partido Popular Socialista ha denunciado una y otra vez que su orientación no es la adecuada, pero ahora se ha sumado la característica de tener superávit fiscal a pesar de las múltiples necesidades y carencias de los capitalinos.

Cuando se analiza lo relativo a ingresos del Departamento del Distrito Federal, llama la atención que un renglón tan importante como lo son las participaciones en ingresos federales haya venido reduciendo su porcentaje respecto

al total de ingresos, hasta representar en este 1994 tan sólo el 38%; en el mismo caso se encuentran las transferencias, las cuales apenas sí rebasan el 1% del total de los ingresos.

En esto ha consistido por lo que se refiere a la política de ingreso público el saneamiento.

Cuando nuestro partido participó en la Mesa de Concertación en la parte relativa al financiamiento del desarrollo del Distrito Federal, mucho insistió, ahora lo volvemos a hacer, en la necesidad de revisar la Ley de Coordinación Fiscal en lo relativo al Distrito Federal y a la Federación a efecto de hacer más equitativa la participación que nuestra entidad capital recibe que, como ya se mencionó, ha venido disminuyendo en el mismo sentido.

Propusimos la promulgación de una Ley de Coordinación Fiscal o Local a efecto de normar la distribución y uso de los ingresos por dicho concepto entre las delegaciones políticas respectivas.

Llama la atención el uso que en 1993 se dio a lo 168 millones de nuevos pesos por concepto de transferencias. El Informe, como en todas sus partes, es tan escueto que habla de 100 millones para el PRONASOL, 50 millones para el redimensionamiento estructural del sector, que sería bueno se nos explicara en que consiste este programa, si es permanente, si su gasto es sólo corriente o de capital, ya que con su monto se pudieron contratar y pagar mil puestos de salario mínimo en el año.

Se menciona también 18 millones para programas de becas. ¿Será de capacitación, escolares, en empresas, en la administración, a quiénes beneficia?. ¿Desaparecieron en 1994?, ya que para este año no reporta estos programas.

El Informe destaca también el financiamiento neto pero no hace alusión a cuánto fue por colocación de deuda, cuánto por amortizaciones, a qué tasa y en qué condiciones fue pactada la colocación, y en 1994 informa de los casos del protocolo francés y el BID.

Por otra parte, no se explica el concepto de adefas, situación que por lo menos durante esta administración ha sido muy sintomática.

Llama la atención que se dio la referencia que se dieron aportaciones a los organismos de transporte por cerca de 1700 millones de nuevos pesos, en 1993, pero no se menciona si fueron para gasto corriente o gasto de inversión.

Cabe señalar que de acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo menos en lo que se refiere a Ruta-100 ha disminuido el número de pasajeros, el parque vehicular, el personal ocupado y el pago de horas extras, por lo que sería muy saludable tener claridad en estos rubros.

Por lo que respecta a la distribución del gasto se nota el alejamiento de la actividad productiva para relegar la participación del estado a la prestación de servicios, de los que aún no se han concesionado, pero sobre todo a la impartición de justicia y seguridad pública, que con ser necesaria la forma en que se lleva a cabo y la crisis económica en que se debaten cientos de familias y millones de jóvenes, aunadas a la política económica y popular que esta administración vienes aplicando, muy lejos está de cumplir con sus objetivos, ya que mientras no se ataquen las causas: desempleo, falta de vivienda, salud, educación recreación, etcétera, y sólo se den paliativos a los efectos; por más recursos que se destinen y así fuera todo el presupuesto, no se solucionaría el problema de seguridad y la impartición de justicia.

Es necesario, pues, evitar superávits presupuestarles, incrementar el gasto en educación, salud, vivienda, recreación, orientar estas actividades verdaderamente hacia la población de más escasos recursos, lograr eficacia y eficiencia en el manejo de la administración pública e intereses a la población en la participación para contribuir a la solución de estos problemas.

El Partido Popular Socialista vuelve a plantear la demanda de planear el desarrollo económico del Distrito Federal con una orientación nacionalista y popular, reorientar la política fiscal en ese sentido, contar con una Ley de Coordinación Fiscal con la Federación, y una local; crear un impuesto local al capital especulativo que no paga un centavo por ese concepto; detener la concesión de los servicios y la obra pública; fortalecer las empresas coordinadas e invertir en

otras nuevas eficientes y productivas, generadoras de empleo y prestadoras de servicio público; lograr una sana política de finanzas pública, bajo el concepto de equidad, que pague más quien más tiene, menos quién menos tiene y nada quien nada tiene.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Marcos Gutiérrez del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARCOS GUTIERREZ REYES.- Con su permiso, señor Presidente, señoras y señores Representantes:

El tema que nos toca hoy es el análisis de la política económica comprendido en el Informe que presenta la Regente ante este Cuerpo Colegiado.

La política económica intenta alcanzar un cierto número de fines; estos dan lugar a un conjunto de objetivos económicos definidos de forma precisa. Los gobiernos en su intento de alcanzar ciertos objetivos emplean una variedad de instrumentos y toma de ciertas medidas.

Otra definición es que la política económica es la instrumentación deliberada del gobierno en la economía, para alcanzar sus objetivos, y los objetivos de dicha política económica sería lograr el desarrollo y crecimiento económico de la sociedad; poseer una mayor independencia económica, fortalecer la soberanía nacional y aspirar a una sociedad más igualitaria.

De tal suerte que los objetivos de la política económica pueden ser de corto plazo y de largo plazo. Los de corto plazo son aquéllos que se circunscriben a períodos mínimos y en algunas ocasiones a elementos de carácter coyuntural.

Pudiéramos pensar que aquellos que tienen que ver con el pleno empleo, la estabilidad de los precios y la balanza de pagos, pudieran ser elementos de la política económica que tengan que ver con el corto plazo. Los de largo plazo serían aquellos que aspiraran a una expansión de la producción, mejorar la asignación de los

recursos, mejorar la distribución del ingreso, satisfacción de las necesidades colectivas, impulsar el consumo, es decir, ampliar el mercado interno, estructurar una adecuada política de población, mejorar un desarrollo regional y la reducción, si se quiere llegar más allá, de la jornada laboral.

Para ello entonces, como decíamos, hay objetivos y hay instrumentos. Los instrumentos pueden ser aquellos que tengan que ver con la hacienda pública, con la moneda y el crédito, con el tipo de cambio, con el control de precios y salarios, con los cambios en el mercado institucional. Es decir, que todo esto tiene que analizarse a partir de la legislación, la administración pública, etcétera, por lo que entonces las medidas de política económica son el uso de instrumentos particulares con fundamento de determinados objetivos.

Un objetivo fundamental que se ha trazado, según dice el documento y según escuchamos por parte de la Regencia, es el de mejorar las condiciones de vida de aquellos que habitan esta parte del territorio. Sin embargo, nosotros vemos que el aspecto de la economía informal que tiene que ver de alguna manera con el empleo, no sea reducido, y entendemos a la economía informal no solamente como aquel ambulante que se da en las calles, como aquella actividad de corte callejero, sino que economía informal también hay en ella muchas definiciones, pero alguna de ellas tiene que ver con aquellos que están legalmente instituidos en el marco jurídico fiscal.

Notamos que hay mucho todavía de economía informal. Esto tiene que ver con el aspecto de que no hay todavía el suficiente empleo que se pueda brindar a nuestros compatriotas que viven en el Distrito Federal.

Otro gran elemento que es tocado aquí, que tiene que ver -dicen ellos-, con la idea de mejorar las condiciones de vida, es lo que se refiere a lo que en este documento habla de la economía y las finanzas y de la situación financiera. Creo que quien me antecedió en la palabra desarrolló este aspecto, porque por parte del Regente fue un elemento que fue bastante considerado, el de sanear las finanzas, es decir, el de una estrategia que tenía que ver, como lo marcan aquí en la

página 2, con elevar los ingresos a base de un sistema recaudatorio más eficaz y más equitativo. Elevar el gasto público en la escala compatible con los ingresos con el propósito de no incurrir en déficit.

Jerarquizar el gasto público a efecto de prestar una atención preferente a colonias populares carentes de servicios públicos.

Acudir al endeudamiento externo, sólo en casos en los que los programas estén asociados a apoyo financiero externo en condiciones preferenciales y lograr la autosuficiencia financiera a efecto de no supeditar las actividades del Departamento a los subsidios del Gobierno Federal.

Se desarrolla el aspecto de que ha habido un aumento de los ingresos y se menciona que de los propios, ellos ascendieron a 6 mil 985 millones de nuevos pesos; 5% por arriba de la meta anual.

En alguna otra página, cuando tiene que ver con el aspecto de la regularización, en la página 27 y la página 28, hablan de que en el período comprendido entre 89 y marzo de 94, la Dirección General de Regularización Territorial ha titulado un total de 119 mil 280 predios y se anexarán a ellos 34 mil este año, pero también se suman 73 mil 817 lotes por medio de la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra. Lo cual en total hace 193 mil 097 escrituras.

Esto tiene un aspecto importante, porque si nosotros hablamos de un proceso de regularización de la tierra, quiere decir que no solamente es contar con una escritura, sino es contar también con una cuenta para efectos de impuesto predial, y por ejemplo, no se establece aquí si este 5% que se agrega de los ingresos, aunque se dice que de manera global, tiene que ver con este proceso de regularización de la tierra, porque al tener 197 mil nuevos tenedores escriturados y con número de cuenta, seguramente es una fuente de ingresos considerable.

De tal suerte que tampoco existe en el documento un conjunto de cifras, o bien un anexo estadístico, que nos permita hacer las comparaciones más objetivas, porque hay algunas cuestiones que se

dicen, pero aunque yo le pueda creer al Regente, no me consta si esto no está sustentado de manera objetiva. De tal suerte que dice por ejemplo, "la estrategia de desarrollo se ha sustentado en la creación, el mejoramiento y la conservación de los empleos y en el impulso a la expansión del acervo de capital de la Ciudad de México". No hay porcentajes, no hay nada, de tal suerte que esto no es un elemento que pueda tomarse como elemento de carácter objetivo y que sea un argumento para convencer que esto es cierto.

También durante esa administración se registraron los mayores volúmenes de inversión privada en la historia de la ciudad ¿cuánto? no dice. La inversión inmobiliaria permitió duplicar la oferta de oficinas y de espacio comercial y construir miles de viviendas, no dice. O sea es un discurso pero no está sustentado en elementos de carácter objetivo que permitan, efectivamente, comprobar lo que aquí se dice, o bien, aún, debiera existir un anexo estadístico que comprobara o que nos permitiera ir a él para efectivamente hacer el rastreo y darnos cuenta de si esto que se dice aquí es cierto o no es cierto.

Porque toma como elementos la cantidad de gente o derechohabientes del IMSS, en un período de cinco años. ¿Pero por qué cinco años? ¿Y por qué exactamente no contempla lo que va del 94, por ejemplo?.

O sea, hay muchas, siento, deficiencias, en la forma en como está presentado ya de manera así muy rascándole las cosas, al informe.

Habla también de los aspectos de la inversión y habla también de los aspectos, por ejemplo, de los elementos de financiamiento, de los elementos de deuda, y aunque aquí se dice, por ejemplo, de concretarse el financiamiento neto, el saldo de la deuda consolidada al 31 de diciembre de 94, ascendería a mil 404 millones de nuevos pesos, monto inferior al nueve por ciento de la expectativa de ingresos para el año.

El servicio de la deuda no será -dice aquí- un concepto significativo en las finanzas del Departamento en los años venideros. Pero no hay ninguna relación que podamos ver. O sea, cuál es

la relación con respecto al PIB y la deuda, o sea a nivel nacional, para que nosotros nos demos una orientación.

En términos de mejoramiento de la vida de los que aquí vivimos, pues salvo algunas cuestiones que se mencionan no hay, efectivamente, elementos que nos permitan suponer que efectivamente la calidad de vida de los que aquí habitamos ha mejorando sustancialmente o cuando menos apunta hacia allá.

Se habla, por ejemplo, en el sentido de que la inversión acumulada de 89 a 93 ha sido la mayor en la historia económica de la ciudad. No se dice cuál es ese acumulado.

Tan sólo la inversión pública del Departamento, en obras, para los habitantes de la entidad, ha crecido a una tasa del 13% real anual en este período.

Vuelvo a repetir, le puedo creer, pero no me consta. El hecho que lo diga así no es un elemento que contenga el principio de la verdad.

Entonces, no hay elementos. Yo a la conclusión que llego, para no quitar más el tiempo, es de que según lo expresado en el sentido de lo que es política económica, que tiene objetivos, que ya los definí, y según lo expresado en términos de instrumentos, como que es mucho el marco, el requisito para tan escaso Informe. Es decir, que ese Informe no puede estar estrictamente sometido a un análisis de política económica en ese sentido, toda vez que carece de muchos elementos o de la mayoría de los elementos para que tuviera un sustento que nos permitiera avanzar en el análisis más de detalle en el aspecto de política económica.

Nada más quería decir esto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Pablo Gómez Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE PABLO GOMEZ ALVAREZ.- Ciudadanas y ciudadanos Asambleístas:

En el Orden del Día de esta Sesión se ha incluido un análisis de la política económica incluida en

el Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; pero nadie está obligado a lo imposible. En el Informe del señor Aguilera, no hay política económica. Yo no podría referirme a lo que sobre un tema no está expuesto en un documento, así que con el permiso del ciudadano Presidente de la Asamblea, y esperando que no se me acuse de desviarme del tema, voy a hablar de la política económica, pero no de aquella que es inexistente y que se supone o se dice está expuesta en el informe del señor Aguilera, sino de la política económica.

La política económica de Carlos Salinas, del señor Córdoba y del señor Aspe, es la Política tendiente a cumplir con un objetivo central: el control de la inflación, el abatimiento brusco, fuerte del ritmo de crecimiento de los precios. Con el control de la inflación y la reducción del índice a menos de 10% anual, se suponía que se iba a lograr la suficiente recuperación del ritmo de crecimiento de la economía, al grado de poner al país en condiciones de retomar el ritmo de crecimiento perdido hace ya muchos años.

Se suponía que la estabilización procedente del control de la inflación, es sí mismo podría lograr un reordenamiento de la economía, una ampliación del campo de las inversiones y un ritmo de crecimiento económico compatible con la necesidad de enfrentar los inmensos rezagos de carácter socio-económico que se viven en este país.

Conforme esta política se aplicó, se tomaron las medidas para eliminar el déficit público, que llegó a rebasar el 16% del producto interno público; se tomaron medidas para la reducción del consumo familiar promedio mediante una severa política de control de los salarios, y se logró controlar a los agentes económicos internos mediante una apertura comercial unilateral.

Yo creo que la combinación de estos tres factores son la clave del control de la inflación. Veamos el primero, que es la eliminación del déficit público.

El esquema planteado por los tres individuos que mencioné al principio de mi intervención era que controlando el déficit era necesario no solamente equilibrar los ingresos y los egresos del sector público, sino crear un fondo a partir de

un superávit de las finanzas pública, procedente en su mayor parte de la venta del sector paraestatal y de las empresas del Estado, capaz de poder operar como elemento regulatorio, como elemento monetario regulatorio.

Se creó ese fondo, se declaró un superávit y finalmente esos recursos fueron utilizados en la cancelación de deuda pública. La cancelación de deuda pública hizo posible también que el sector privado tuviera recursos suficientes para comprar los bancos. Así, lo que hicimos a fin de cuentas fue un canje de banco por deuda pública.

No hubo a final de cuentas un superávit, sino el planteamiento de que había un superávit y que en esa virtud el Ejecutivo tenía las manos libres para no discutir con nadie qué era lo que iba a hacer con esos recursos.

En relación con la reducción del consumo familiar promedio, primero por la vía de la reducción relativa de los salarios reales y segundo por la vía de la disminución también en términos reales de los ingresos de los campesinos, provocó una contracción también relativa del mercado interno, con lo cual los llamados bienes salarios, empezaron a tener mayores problemas de comercialización y de salida. Toda la parte de la planta productiva de nuestro país que esencialmente produce bienes salarios se vio severamente afectada por estas determinaciones que se tomaron sin consultar con ellos y también se tomaron sin tomar en cuenta las necesidades de crecimiento de ese inmenso sector mayoritario de la industria nacional.

La apertura comercial unilateral trajo como consecuencia una bárbara presión sobre los productores internos para que estos se vieran en imposibilidad de incrementar los precios debido, sencillamente a la competencia de los productos importados. Yo creo que el factor más importante del control inflacionario fue la apertura comercial, pero se trata de una apertura unilateral, no hubo ninguna reciprocidad de parte de otros países, especialmente de los Estados Unidos, con quien tenemos en ambos sentidos de nuestro comercio exterior, comprometido el 70% de las transacciones.

Esto trajo como consecuencia que el ritmo de crecimiento de las importaciones tendiera a ser

mucho mayor que el ritmo de crecimiento de las exportaciones y se fue acumulando un déficit comercial que ha llegado a ser, me refiero al déficit comercial anual de México, ha llegado a representar el 70% de la totalidad de déficit comercial de América Latina; México no representa el 70% de la economía latinoamericana, pero tiene el 70% del déficit, de todas las economías latinoamericanas sumadas.

El déficit comercial mexicano es un déficit brutal, que se financia en la cuenta de capital a través de un superávit, en la cuenta de capital, que es muy alto, mucho mayor que el déficit comercial, pero que tiene una connotación muy distinta, los ingresos de capital en nuestro país, en más de un 80%, están destinados a inversiones en cartera; es decir, son capitales trashumantes que concurren a cualquier mercado, en cualquier parte del mundo.

Lo que ellos buscan no es la producción de bienes y servicios, no representan proyectos socioeconómicos, simplemente andan en la búsqueda de réditos o en la búsqueda de dividendos de empresas con las cuales no tienen el menor compromiso; lo mismo operan a través de enormes fondos creados en los grandes mercados financieros y monetarios del Mundo, que en un mercado o en otro, en un país o en otro; para ellos no tiene la menor importancia en qué país están invirtiendo. Existen en esos centros unos operadores que toman las decisiones de inversión en tal o cual país.

Subrayo esto porque quiero poner de relieve que la mayor parte de la inversión extranjera que se ha producido en los últimos años y con lo cual hemos estado cubriendo el déficit de nuestra cuenta corriente, es un capital que comúnmente se llama golondrino, que esa forma de cubrir el déficit de la cuenta corriente, es una forma muy insegura; a final de cuentas se podría decir que eso no importa porque los activos producto, sobre todo, del déficit comercial pues han ingresado en el país.

Pero ingresaron la mayor parte de ellos como producto de un mecanismo de sustitución de producción interna. Es decir, México está comprando en los Estados Unidos principalmente, productos intermedios y bienes de

consumo, substituyendo producción que antes se hacía dentro del país.

En estas circunstancias no es difícil explicarnos por qué las tres medidas que son la disminución relativa del gasto público, y la eliminación de déficit, la reducción del consumo de las familias y la apertura comercial unilateral, se revirtieron rápidamente hacia un fenómeno estructural ya existente en el país, que es el estrechamiento del campo de las inversiones. En realidad solamente las grandes empresas han tenido gran éxito en este tiempo. En realidad solamente aquellos corporativos que son los elementos de la concentración y centralización del capital y la producción son los que han tenido éxito, y todos los demás no tienen ningún éxito o tienen un éxito demasiado pequeño, para no hablar de los trabajadores, de la gente que vive de su propio trabajo, que no ha tenido ningún éxito, sino al contrario.

El año pasado la economía mexicana prácticamente no creció. Superó con muchas dificultades el cero por ciento, es decir, el cero. ¿Qué nos dijeron los operadores de la política económica? Que hay que tomar en cuenta el entorno internacional. Entonces dijo el señor Salinas, que es muy dado a este tipo de expresiones, que ya quieren, en algunos países, llegar al 1% de incremento del producto.

En su Informe presidencial del 1o. de noviembre, anunció que íbamos a seguir creciendo por encima de crecimiento de la población. No nos dijo que estábamos en recesión económica. Y al mes siguiente, en diciembre, el país entero un buen día se despertó con la noticia de que el país había estado durante 1993 en recesión. El gobierno había estado mintiendo al país, ocultando los datos. Pero no se le llama recesión, sino "bache".

Estamos como cuando empezó la crisis. Algunos de ustedes lo deben recordar. La crisis económica de México se remonta a los 70. Entonces, cuando empezó la crisis se hablaba de atonía.

O sea que la economía no tenía tono o había perdido el tono. En realidad estábamos entrando a una crisis económica que ha tenido distintas fases, pero que esencialmente no ha sido superada en sus aspectos estructurales.

¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir que la manera de combatir la inflación a través de estos tres elementos: eliminación del déficit público, castigo salarial y castigo a los campesinos en cuanto a sus ingresos y apertura comercial unilateral, no eran la receta adecuada para poder empezar a eliminar las causas estructurales de la atonía o del bache, que más bien parece barranca; porque francamente cuando un país no crece, su economía, pero su población crece en dos por ciento anual, quiere decir que la recesión es bárbara.

Dijo una vez Salinas, que hay países como Alemania que ya quisieran crecer al 1 ó 2%. Sí crecen al 1 ó 2%, pero su población no crece. Pero no sólo eso, hay que ver lo que es el 1% de la economía Alemana; hay que ver lo que es el 2% de la economía estadounidense; el 2% de la economía estadounidense es casi toda la economía de México.

Entonces el andar haciendo esas comparaciones no son más que formas de justificar lo que no se puede justificar y lo que más irrita, es que se ve como forma de tratar de tomarle el pelo a la gente.

Yo creo que un estadista, un jefe de gobierno, un hombre dedicado a la administración pública debe hablar con la verdad y decir cómo son las cosas y no tratar de tomarle el pelo a la gente, o tratar de suponer que los gobernados son tontos.

Ya va llegando el momento en el cual los gobernantes tiene que tratar como iguales a los gobernados. Yo he dicho, y no me voy a cansar de repetirlo, que la democracia no es sólo un medio de representación, sino es también una forma de conocer la sociedad. Nuestra sociedad es bastante desconocida, no sólo por nosotros, sino también por los gobernantes, por los que tienen a su cargo los puestos ejecutivos en el estado, y mucho más desconocido por la gente que no tiene ni siquiera acceso a informaciones más elaboradas.

Los medios de comunicación, especialmente los más vistos, la televisión, no son medios de conocimiento del país. La televisión en México está convertida en un instrumento de proyección de una visión inexacta de lo que es México. La sociedad, sus problemas, sus realidades.

La política económica seguida por el gobierno actual es la responsable de la recesión económica. No puede un gobierno venirnos ahora, después de cinco años, a decir que todo lo que hizo estuvo muy bien, pero que el país está en recesión económica, porque esta es como la lluvia, aunque predecible, imposible de evitar. No es así la recesión económica.

Y estos operadores de la política económica no pudieron, a pesar de sus cálculos, evitar la recesión. Señores y señoras Representantes:

Los balances de un gobierno se miden pues por los méritos, las acciones y sobre todo los resultados de la política de un gobierno.

Tenemos un país que no crece. ¿Cuál era el objetivo entonces de la política económica del gobierno actual? Seguimos sin crecer.

Yo les recuerdo, sobre todo a los que van a subir a la tribuna a tratar de responder, se los adelanto, que Salinas nos prometió que hacia finales del sexenio la economía nacional iba a estar creciendo al 6% anual; y les recuerdo que no es un problema de entorno. La economía estadounidense está creciendo más que la mexicana. Y ustedes saben muy bien que es mucho más difícil mantener un crecimiento en la economía estadounidense, porque el estrechamiento al campo de las inversiones en los Estados Unidos tiene un origen distinto al de México.

En los Estados Unidos hay una saturación tremenda de producción, de productos.

El problema en Estados Unidos no es producir, sino hacerlo en condiciones de competitividad con sus principales socios que los japoneses y los europeos; socios entre comillas, porque realmente no son socios, son competidores. Yo nunca he visto que los de la coca cola le digan a los de la pepsi-cola socios, son competidores, producen un producto igual, parecido, etcétera. Entonces se disputan el mismo mercado.

Entonces, nada más que el señor Salinas dice que los productores americanos son nuestros socios, y no son nuestros socios, son nuestros competidores. Bueno, vamos a entrarle a la competencia, pero vamos a entrar a una

competencia en condiciones en que podamos nosotros tener algo que hacer en esa competencia, y no desarrollados simplemente por una estructura productiva mucho más poderosa que la nuestra y sobre todo con niveles mucho mayores de productividad, poniendo nosotros la parte más delgada del hilo, que es el bajo salario de nuestros obreros, que ganan muchísimo menos que los obreros americanos.

O sea, que para nosotros competir, lo que necesitamos hacer es vivir mal. Esa es nuestra carta de triunfo.

Esta visión, en la que también interviene el señor Serra, pues es una visión ruinosa y la consecuencias están ahí y se pueden medir ya ahora. Esa recesión económica no es simplemente un bache, porque en 1994 los números del crecimiento del producto pues no van a ser tampoco aquellos que rebasen suficientemente el crecimiento de la población.

La verdad de las cosas es que lo que algunos dijimos que iba a ocurrir, por desgracia ocurrió; alguna vez lo discutimos en esta tribuna. Se nos ha acusado de tratar de poner obstáculos en la aplicación de la política gubernamental; en realidad no hemos puesto ninguna. Nosotros no deseábamos la recesión económica, siempre hemos querido y hemos pugnado por el desarrollo de políticas que procuren y ayuden al crecimiento de la economía nacional y al progreso de México. Lo que está fracasando es un esquema en el cual se liga el crecimiento del producto al empobrecimiento de grandes franjas de la sociedad mexicana, por un lado, y a la concentración y centralización de la producción, el capital, y el capital, por el otro; que eso es lo que en realidad ha promovido el gobierno.

No se puede crecer cuando sólo una parte del país crece; porque la parte próspera del país es demasiado pequeña, no alcanza a jalar y a llevar hacia el progreso y el crecimiento impetuoso de la economía al resto del país, y eso lo sabíamos ya desde hace varios años, porque ya lo habíamos vivido. Entonces, en realidad el señor Aspe que dice que ellos inventaron un nuevo esquema para hacerle frente a la inflación, en realidad lo que nos está diciendo es que pusieron en práctica el mismo viejo esquema de primero generar

riqueza, para después hacer que los beneficios de esa generación de riqueza llegaran a toda la gente; porque mientras llega a toda la gente, lo cual no se ve, el mercado se abate, y las posibilidades de incrementar la producción son mucho menores. No hay crecimiento de la economía, entiéndase bien, señores neoliberales, si no hay elevación progresiva de las condiciones de vida de la mayoría, no hay fórmula que resuelva ese problema, como no sea el atemperar el ritmo de concentración privada y de centralización del mando de la economía, por lo menos. Pero no han querido admitir eso, han seguido necios y tercos en un dogmatismo, en un cerrar los ojos, porque hay que aplicar simple y sencillamente una receta y no moverse un ápice de ahí; porque ellos suponen, los operadores de la política económica, que tantito se mueven y se les cae todo el esquema.

Porque la inflación no la negociaron con entidades reales, la impusieron a partir de las cúpulas controladas por el gobierno mismo.

La negociación de los temas de control inflacionaria fue hecha con las cúpulas de las organizaciones empresariales que no son los representantes de la totalidad ni de la mayoría de los empresarios, no son representantes mas que formales, no son representantes funcionales, ya no hablemos de los dirigentes de las organizaciones más corporativizadas del Estado y más integradas al PRI, porque esos no representan mas que al gobierno mismo.

Entonces, el gobierno negoció casi consigo mismo y caso con su estructura corporativa. Eso no puede arrojar resultados positivos si para controlar la inflación se requiere una negociación, pero hay que hacerlo sin que en esa negociación se arrojen resultados de golpear a la gente que no está representada en esos aparatos y estructuras corporativas que fue lo que ocurrió.

Se nos ha impuesto entonces un modelito de recesión económica. Qué desafortunada fue la previsión de que íbamos a llegar a la recesión, pero que certera fue también, y por lo menos el gobierno debería reconocer que la recesión fue prevista, que la previmos, que sabíamos que iba a llegar y que llegó y eso no es producto de una brujería.

Yo creo que hay mucha gente en el gobierno que sabía también que iba a haber recesión, que el esquema nos iba a llevar a una recesión y no dijeron nada, se quedaron callados, disciplinados como de costumbre sin poder plantear otras fórmulas, otro aspecto, una crítica, una proposición, algo, nada; dejaron que Salinas, Córdoba, Aspe y Serra también en alguna medida tomaran todas las decisiones y todos los demás viendo.

Veán ustedes cuán importante es la lucha por la democracia para poder luchar contra la recesión económica, en un esquema cerrado, de estado capturado, de inmovilismo, de falta de debate, discusión, crítica, análisis colectivo; no pueden encontrarse las mejores soluciones para encarar los problemas del desarrollo socio económico de México.

Entonces, no es una necedad, es producto y me refiero a la lucha por la democratización, por la eliminación del sistema actual, por el establecimiento del sistema democrático, es también producto de un análisis de cómo se toman las decisiones y a dónde nos llevan esas decisiones.

Yo pienso que se pudo el país haber ahorrado esta recesión económica. No era inevitable, pero no se cuidaron los aspectos sustantivos que deben ser producto de la responsabilidad de los gobernantes frente a sus gobernados.

El fracaso entonces de la política económica es el fracaso de toda la política del gobierno, de la manera en cómo se toman las decisiones, frente a quién se toman las decisiones y con qué irresponsabilidad se están tomando las decisiones. No son ellos en este momento los que están padeciendo la recesión, son los trabajadores, son los campesinos; no hay un precio suficiente para ningún producto agropecuario y son los pequeños productores, los medianos productores del campo, de la ciudad, de la industria, del comercio los que están sufriendo las consecuencias de una irresponsabilidad que nos pudimos haber ahorrado desde el principio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Román Barreto Rivera del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ROMAN BARRETO.- Con su permiso señor Presidente, señoras y señores Representantes, demás y caballeros:

Una de las partes más importantes si no es que la más importantes del Informe presentado por el ciudadano Regente de la Ciudad de México, licenciado Manuel Aguilera Gómez, es la que se refiere a la economía, a las políticas económicas y fiscales que se realizan en el Distrito Federal, ya que toda actividad queda circunscrita a la disponibilidad económica que permita o no realizar alguna obra, bien o mal, o no realizarla.

En Acción Nacional, mi partido, hemos pugnado constantemente que las políticas de concentración centralista, esquema más notable en la actividad económica terminen y haya una distribución equitativa de la riqueza en todas las entidades federativas para de esta manera evitar el flujo constante de nuestros compatriotas hacia la capital del país en busca de mejores ofertas de trabajo, de educación y seguridad, que en su terruño se les niega, principalmente por el caciquismo demoledor existente.

En 1824, en nuestra famosa Constitución del 24 se facultó al Congreso para fijar los gastos generales, establecer las contribuciones necesarias para cubrirlas, arreglar su recaudación, determinar su inversión y tomar anualmente cuentas al gobierno. Desde entonces en una forma o en otra el Congreso de la Unión o la Cámara de Diputados actúan en su esfera para supervisar o vigilar los dineros de la nación, ya sea como la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Constitución que se encuentra en vigor en donde, a partir de entonces, se estableció que el Congreso tiene la facultad de expedir la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor o como en la fracción IV, artículo 74, de nuestra Constitución Política vigente, en donde se faculta exclusivamente a la Cámara de Diputados a examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, discutiendo primero las contribuciones que a su juicio deban decretarse para cubrirlo; así como revisar la Cuenta Pública del año anterior.

Pero en lo que se refiere al Distrito Federal y merced a las modificaciones constitucionales, la

III Asamblea de Representantes del Distrito Federal tendrá ya las facultades para realizar la evaluación, discusión y aprobación o no tan de la Ley de Ingresos como de la Cuenta Pública.

En su Informe, el ciudadano Aguilera Gómez, presenta un panorama halagüeño, al punto que de 1989 a 1993 se ha conseguido una inversión acumulada sin precedentes en la historia económica de la ciudad.

Según el propio Jefe del Departamento del Distrito Federal, durante esta administración se registraron los mayores volúmenes de inversión en la historia de la capital de la República, al extremo de que la inversión inmobiliaria permitió duplicar la oferta de oficinas y de espacio comercial, así como construir miles de viviendas. Este mundo que nos pintó el señor Aguilera, aunque desde luego, no estamos de acuerdo con exageraciones, según las cuales se atribuye la construcción de miles de viviendas, nos da pauta para reafirmar nuestro postulado, hecho en diversos foros y en esta propia Asamblea de Representantes, que están dadas las bases financieras para el establecimiento del estado 32 en el Distrito Federal, sin dejar de ser la capital del país.

La oportunidad es propicia para reiterar que Acción Nacional considera que la única forma de respetar plenamente los derechos políticos de los habitantes de la Ciudad de México, es mediante la constitución de ese Estado y la democratización del Distrito Federal, el cual sería regido por un jefe de gobierno del Distrito Federal.

Si, como dijo el nuevo Regente, el Distrito Federal ya alcanzó su autonomía financiera, puede afirmarse que han pasado a la historia los subsidios a la capital de la República por parte de las demás entidades que integran la Federación.

Por otra parte, permítaseme referirme a una afirmación ampliamente documentada por el encargado del poder ejecutivo en la capital de la República. Dijo el señor Aguilera que en los últimos 5 años -es decir, el tiempo en que fue Regente Manuel Camacho Solís, y por otro lado, qué bueno que haya reconocido el trabajo de su antecesor-, se han creado más de medio millón de empleados económicamente activa de la

entidad haya encontrado mejor oportunidad en este quinquenio. Aquí voy a discrepar. Todo el mundo sabe que el problema del desempleo es uno de los más graves en la República mexicana, en el mundo entero y en el Distrito Federal. Un día más tarde, en entrevista por Televisión Azteca el 17, el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, declaró que entre los problemas más graves que sufre México, está el desempleo, y que si el voto del pueblo le favorece en los comicios del próximo mes de agosto, él tendrá que afrontarlo como uno de sus retos principales.

Permítaseme dudar que el señor Zedillo triunfe en las próximas elecciones, pero no cabe duda que sus conceptos están fundamentados en hechos. Efectivamente, el próximo gobierno, independientemente de quién sea el vencedor, tendrán que afrontar el problema del desempleo como uno de los problemas capitales que sufre esta nación, donde unos cuantos ganan mucho, mientras otros muchos padecen por la falta de empleo que le dé los suficientes para vivir con un mínimo de decoro.

¿O acaso el Distrito Federal es una isla en el vasto territorio de la República, donde se ha resuelto el problema del desempleo y sus más de 8 millones de habitantes gozan de las mejores oportunidades? Hay que citar a las cosas por su nombre, no se vale que un alto funcionario, como es el Senador con licencia y actual encargado del gobierno capitalino, distorsione las cifras, de manera que lo negro se presente blanco o viceversa.

¿Cuánta razón tiene nuestro aspirante al primer cargo político del país, Diego Fernández de Cevallos, cuando habla de la necesidad de acabar con el México construido a base de mentiras. Erradicar la mentira es una urgencia en la que debemos contribuir todos, y el Regente de la Ciudad de México no puede ser una excepción.

Confiamos en que el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados al Departamento del Distrito Federal, el cual asciende a más de 16 mil millones de nuevos pesos, sea aplicado no sólo con honestidad; algo que debiéramos ver como una cosa natural. Pero que desgraciadamente sigue siendo la principal lacra

de nuestro país, si no con criterios acordes con la justicia social. Ya basta de que la información se utilice como propaganda por parte del aparato público. Requerimos información precisa y puntual para que el pueblo esté en condiciones de deslindar lo que le es menester.

Sirvan los anteriores comentarios como una muestra de buena fe del grupo de Acción Nacional ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Por supuesto, estamos de acuerdo en que se fortalezcan las finanzas pública, con que se mejore la vialidad, con que se amplíe la infraestructura del sistema hidráulico, con que se evite la degradación de los ecosistemas y con que se aumente la oferta del servicio colectivo de transporte, en especial, el Sistema de Transporte Colectivo, comúnmente conocido como METRO. Pero también esperamos que para el próximo año, cuando nosotros ya no estemos aquí, y otro gobierno mande en la nación y en la capital de la República, ya no seamos testigos de espectáculos que van en contra de la dignidad humana, como el que representan las concentraciones fuera de este edificio.

Honorable Asamblea: La actuación, principalmente en lo económico, de las autoridades, como de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, ya próximamente con mayores facultades que esta II, deberá tender a resolver la angustia cotidiana de más de 8 millones de seres que vivimos, sobrevivimos, podría decir, en esta ciudad que algún día fuera la Ciudad de los Palacios.

Señores Representantes: Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO ELIZONDO MENDOZA.- Con su venia señor Presidente:

Primeramente, los miembros de la Octava Comisión queremos externar al Partido Acción Nacional nuestro profundo pésame por la desaparición de nuestro compañero

Representante Eugenio Lozano Garza, que pertenecía a esta Comisión, y en la cual, con sus acciones, siempre engalanaron todas sus actividades a lo largo de este tiempo.

Ciudadanas y ciudadanos Representantes; distinguidos miembros de los medios de comunicación; señoras y señores:

Yo quisiera un tanto cuanto agarrarle la palabra a nuestro compañero Representante, Román Barreto, de no utilizar esta tribuna ni los datos de un informe para hacer propaganda política; simple y sencillamente ajustarnos al análisis de lo presentado aquí en la pasada Sesión por el Regente de la ciudad.

Que podemos estar o no de acuerdo; que quizás para algún Representante, como el compañero Marcos Gutiérrez, no le constan las cosas, pero que definitivamente es ahí al análisis a los que tenemos que referirnos.

Desde luego consideramos que sí hay política económica en el Distrito Federal, que es la política de fomento económico y, desde luego también, quizás por no ser economista y sí sociólogo, pues tampoco me voy a referir a la política económica nacional, ni me voy a meter con Pedro Aspe, ni con José Córdoba, ni con todos estos miembros del Gobierno Federal.

Esta mañana simplemente quisiera reflexionar sobre aspectos económicos del Informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez.

Al margen de las cifras, de suyo importante, valdría la pena analizar y comentar las razones objetivas que dieron paso a la adopción de las líneas de acción que normaron las actividades en el Departamento del Distrito Federal en los últimos años.

Para nosotros, en la Asamblea de Representantes, es fundamental encontrar en este documento las recomendaciones incorporadas a los programas del gobierno de la ciudad, y que éstas se hayan llevado a cabo; que las exigencias de la población expresadas individualmente o por los grupos de representación ciudadana, hayan encontrado el cauce debido para verse materializadas en los

hechos, cuando estas respondan al interés colectivo mayoritario.

Ahora bien, consolidar un proyecto que mejore la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, requiere muchas cosas: un esquema de desarrollo sustentable que garantice unas finanzas públicas sanas y sólidas, empleo creciente y mano de obra bien remunerada, una política de fomento económico que reconozca la importancia de la micro y pequeña empresa y, desde luego, la promoción de aquellas que garanticen innovaciones tecnológicas con mejores disposiciones ambientales en materia de protección del medio ambiente.

Con estas consideraciones habremos de anotar algunos datos que tenemos a la mano de este Informe; no sin antes decir a ustedes que para ello nos permitimos obtener asesoría técnica de la Décima Primera Comisión de esta Asamblea, que preside el Representante Carlos González Arriaga.

Entramos en materia. Los ingresos captados por el Departamento del Distrito Federal durante el período 88-93, se nos informa se incrementaron en 175%; los egresos reales, por su parte, crecieron un 170% en el mismo período. La masa total de los ingresos en el período, una vez descontada la inflación, fue de 35 mil 795.4 millones de nuevos pesos; mientras que los egresos llegaron a la cifra de 35 mil 053.1 millones de nuevos pesos.

¿Qué quiere decir esto? Los egresos fueron menores a los ingresos en 2.2%, lo que indica, como sucede con las diferentes entre los ingresos y egresos, originales y reales, que hay una mayor congruencia en la planeación financiera del Departamento del Distrito Federal.

Por lo que respecta al comportamiento de la deuda, durante este período se pagaron por concepto de intereses, comisiones y gastos, un total de 519 millones de nuevos pesos; es decir, únicamente el 1.5% de la masa total de egresos. Lo anterior obedece, a que el sector central, como las entidades coordinadas, han reducido de forma significativa el peso de sus respectivas deudas, con proporción de sus egresos totales, lo que a su vez ha contribuido a una mayor

autonomía financiera del Sector del Departamento del Distrito Federal.

Con respecto al transporte. Esta representación popular reconoce la importancia que tiene el subsidio otorgado, pues es más directo y transparente en beneficio de los ciudadanos del Distrito Federal, pero es necesario hacer notar que la evolución que se observa en los ingresos reales de las entidades y coordinadas, se debe al comportamiento de los organismos del transporte.

En 93, por ejemplo, de los ingresos totales del Sistema de Transporte Colectivo, el 54.8 correspondió a las aportaciones del Sector Central; para el organismo autotransportes urbanos de pasajeros de Ruta 100, esa proporción llegó al 71%; para los transportes eléctricos, el 82%. Para dar una idea de la magnitud de las aportaciones del Sector Central a estos tres organismos de transporte, conviene señalar que en 1993 representaron el 73% de los egresos totales, de las delegaciones del Departamento del Distrito Federal.

En virtud de que los organismos de transporte no generan los recursos suficientes para autofinanciar su desarrollo en razón de apoyar la economía de los sectores populares, ha sido obligado el que reciban aportaciones importantes para cumplir con sus metas y dar un servicios socialmente necesario.

La política de egresos durante el ejercicio de 1993, tenía entre otros propósitos, los de orientar los recursos para satisfacer las necesidades prioritarias de la ciudadanía, especialmente las de menores recursos y utilizados eficientemente para mantener el funcionamiento de los servicios públicos, continuar y concluir las obras de beneficio social.

En los 14 programas recomendados como prioritarios por esta II Asamblea de Representantes durante el ejercicio presupuestal de 1993, se aplicaron recursos que abarcan el 60.6 del gasto total del Departamento del Distrito Federal, y el presupuesto originalmente programado ascendía a 9 mil 184.2 millones de nuevos pesos; se incrementó en 255. Del total modificado que alcanzó 9 mil 439, se aplicó el 99.2%.

Es importante señalar que los programas de atención preventiva, drenaje y tratamiento de aguas negras, producción primaria, regulación y preservación ecológica, ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación, conservación y mantenimiento desde luego y edificios para servicios de salud y seguridad social, tenía un presupuesto original de 2 mil 631 millones de nuevos pesos, mismos que una vez atendidas las principales metas de operación fueron cancelados y se detallaron en apartados correspondientes a otros programas prioritarios en un monto de 1922 millones de nuevos pesos, destinándose a programas, repito, que esta misma Asamblea consideró prioritarios y consecuentemente podríamos señalar que 221 millones de nuevos pesos de este presupuesto, se agregaron al de seguridad pública en 254.6 millones de nuevos pesos al programa de Transporte Colectivo Metro y Tren Ligero.

Una vez señalado lo anterior, es importante hacer notar que 10 de los 14 programas prioritarios señalados por la Asamblea de Representantes tuvieron un cien por ciento de avance anual, mientras que los programas de Transporte Colectivo Metro y Tren Ligero, servicio y transporte urbano e interurbano, regulación y preservación ecológica y vivienda, tuvieron avances de 99, 98, 98 y 96% respectivamente.

En cuanto a los recursos destinados a los programas recomendados como prioritarios por la Asamblea de Representantes en el período de 1988 a 1999, se han aplicado a esos programas un total de 21 mil 552 millones de nuevos pesos, lo que representa, repito, más del 60% de lo presupuestado.

En esta representación popular se ha insistido en la necesidad de destinar mayores recursos a las delegaciones del Departamento del Distrito Federal. En 1988 los recursos que se destinaban, alcanzaban al 13.5% de los egresos totales; en 1993, aumentaron a 15.4, con lo que se dio cumplimiento a las recomendaciones que hicimos.

También se recomendó redistribuir los recursos a las delegaciones con mayores carencias con el siguiente resultado:

Durante el período de análisis, la delegación Cuajimalpa incrementó su participación en el total del gasto de las delegaciones del 3.5 al 3.6%; Gustavo A. Madero, de 9.9 al 10.9; Tláhuac, del 3.3 al 4%; Iztapalapa, del 10 al 11.3% y Xochimilco del 4.8 al 5.4.

Los hechos anteriores indican que en lo que va de la presente administración se ha transformado en forma significativa las finanzas del Departamento del Distrito Federal, por lo que podríamos destacar que hay:

Primero.- Mejor capacidad de prever el comportamiento de los ingresos y egresos, lo que da mayor certidumbre en las acciones que es posible ejecutar en un año.

Segundo.- El crecimiento significativo de los ingresos del Departamento gracias al pago de la contribución de los ciudadanos y desde luego a una mejor y más justa política recaudatoria que hizo posible, en consecuencia, una mayor aplicación de recursos a las obras prioritarias que requiere la ciudad.

Tercero.- La especial atención que se dio a los programas recomendados por esta soberanía, a los que se destinaron más del 60% de los recursos totales, como hemos manifestado, y que ha permitido atender demandas tan importantes como la introducción de servicios básicos en las colonias, barrios y pueblos que no cuentan con agua, drenaje, pavimentación y otros servicios. La construcción de obras tan importantes como la línea 8 del metro, que habrá de beneficiar a más de 700 mil personas o a la ejecución de obras como el drenaje profundo y el acueducto perimetral, el mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento urbano de la ciudad, el impulso a los programas de rescate del Centro Histórico: el de Xochimilco, el de Tláhuac, la recuperación y rehabilitación del parque ecológico del Ajusco, del Cerro de la Estrella, del Zoológico de Chapultepec y la modernización del Auditorio Nacional.

En síntesis, puede considerarse como positiva la evolución de las acciones del Departamento del Distrito Federal; esto no quiere decir que lo hecho es suficiente, aún queda mucho por hacer, persisten colonias en que la dotación de los

servicios es reducida y carecen de agua y drenaje, mientras que otras tienen bastante infraestructura de este tipo.

Consideramos también se deben destinar mayores recursos a la construcción del Acueducto Perimetral, obra en la que se han presentado retrasos en los últimos años debido a problemas de carácter técnico, como la existencia de suelos heterogéneos que dificultan el avance.

A pesar de que la vivienda terminada en los años 92 y 93 fue de 5 mil 740, consideramos que deben ser aumentados los recursos en este rubro. También deben aumentarse los recursos en la construcción de drenaje profundo, obra en la que se han presentado retrasos, debido al mantenimiento que requiere el escudo excavador.

Todo ello no ha permitido avanzar en esta obra del drenaje profundo como se tenía previsto, por eso es que en la longitud estimada no ha sido debidamente cubierta. Por otra parte estas obras, por eso insistimos en mayor presupuesto, general empleo, con lo que se contribuirá a reducir el índice de desempleo abierto que en octubre del año pasado superaba el 4% en la Ciudad de México, a pesar de los esfuerzos que en los últimos 5 años hizo que la población ocupada pasara de 2 millones 800 mil en 1988 a 3 millones 630 mil en el presente.

Sería muy conveniente apuntalar con apoyo fiscal y crediticio a la micro y pequeña industria, así como en la simplificación y agilización de trámites; después de todo, a través de ella se tiene casi el 50% de los empleos en México.

Distinguidos representantes, hemos tratado de incluir en una apretada síntesis en estos comentarios, algunos de los temas económicos del Informe que consideramos relevantes, no todos desde luego, porque cada uno de ellos daría margen a reflexiones mayores, cuyo espacio no tenemos.

Creemos, sin embargo, que el esfuerzo es considerable en estos tiempos cargados de presagios; cualquier observador de los acontecimientos nacionales tendría que concluir con nosotros que la solidez y acierto de la política económica de los últimos años nos habrá de

permitir transitar hacia cambios políticos y sociales más profundos, sin que el país se nos deshaga entre las manos.

Sin la fortaleza y certidumbre que hemos logrado, los acontecimientos de estos meses de 1994, habría dudado lugar al aventurerismo político y a la violencia reaccionaria.

Desde el puntos de vista de la sociología política, podemos afirmar que los acontecimientos de estos días, son la punta del iceberg de los acomodos sociales que se están dando en el profundo de la sociedad mexicana y que previsiblemente darán margen al surgimiento de un México nuevo.

México y su ciudad capital, transitan hoy por cambios en todos los órdenes, a efecto de establecer mejores condiciones para su desarrollo futuro. Condición principal es la política de gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, que habrá de permitir, en el corto tiempo, avanzar a estructuras políticas de avanzada y a programas sociales de mayor contenido y profundidad.

Toda la sociedad ha estado atenta y comprometida para lograr los avances que la sitúen en nuevos estratos de desarrollo. Los cambios siempre generan reacciones de quienes ven en peligro sus privilegios y también siempre, históricamente, finalmente los han perdido.

Cuando las mujeres y hombres progresistas de esta nación decidieron en estos años modificar el status quo, contaban con los movimientos que tratarían de frenarlos. Hoy vemos la inútil escalada pro desalentar a Carlos Salinas de Gortari, como si éste no contara con su pueblo.

Desde aquí afirmamos que seguiremos avanzando sin descanso, para bien de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno, el ciudadano Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, tendrá oportunidad de hacer uso de la palabra para abordar en su intervención, por una sola vez, el análisis de la política económica, los

aspectos sociales y de prestación de los servicios públicos, contenidos en el Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Tiene el uso de la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeros Representantes:

Al analizar el Informe del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, que rindiera el pasado sábado 16 el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera Gómez, y al circunscribirnos a los dos temas que en esta Sesión se van a tratar, debemos ser objetivos en nuestros señalamientos.

Las finanzas públicas del gobierno del Distrito Federal no son, bajo ninguna circunstancia, las finanzas de la nación. Por ello, debemos circunscribirnos a nuestra realidad, a la problemática de nuestra ciudad.

Si bien es cierto, el Presidente de la República tiene bajo su responsabilidad constitucionalmente el gobierno del Distrito Federal, también es cierto que los ciudadanos del Distrito Federal y esta Asamblea de Representantes, ha actuado, de manera seria y responsable, para el efecto de que las acciones de gobierno de la ciudad, vayan siempre encaminadas hacia el bienestar el bienestar social, hacia el bienestar de la ciudad.

Se nos señalan en el Informe, que la historia económica de la Ciudad de México, de 1989 a 1993, la inversión pública en obras había crecido en una tasa del 13% anual en ese período.

Al respecto señalamos que efectivamente la inversión pública sí creció, pero la obra que generó esta, continúa beneficiando en forma importante a ciudadanos con mayor capacidad económica, y fundamentalmente a colonias y fraccionamientos en donde habitan personas, familias, con altos ingresos.

Basta señalar, por ejemplo, la inversión que hizo el gobierno del Distrito Federal en la zona de Santa Fe, para dar a estos estratos económicos una excelente vialidad que en nada beneficio a

los colonos, a lo vecinos de la zona de Santa Fe. Exclusivamente este gran centro comercial, que es uno de lo más lujosos de la ciudad, ha marginado a los vecinos de Santa Fe, en razón de que a ellos se les discrimina al acudir a este centro comercial; inclusive la misma policía, la misma vigilancia que hay ahí, margina a la comunidad de Santa Fe, en su participación.

Creemos que las obras que se realizaron en torno a este complejo comercial, si bien es cierto en su momento capturaron una realidad de nueva infraestructura urbana, también es cierto que ésta ha servido, sirvió y sigue sirviendo para satisfacer a gentes que no son vecinos de Santa Fe.

También podemos señalar que la mano de obra, los empleados que el complejo comercial de Santa Fe ha capturado, no son vecinos como en un momento determinado se había señalado, de la jurisdicción, son gentes que viven totalmente alejados de Santa Fe. Ni con esto, ni con empleo, lograron beneficiar a las clases populares.

Por otro lado, es importante señalar que reconocer la obra pública del gobierno del Distrito Federal y la inversión de las finanzas, sí ha llegado, en el actual sexenio, a distintas colonias marginadas y colonias populares. Omitir la inversión pública que se ha hecho en el caso de la Línea 8 del Metro y los puentes viales que se han construido sobre esta obra, resultaría negar que indudablemente se han beneficiado a sectores económicamente bajos, con los cuales hemos podido constatar, quienes transitamos en la ciudad, y quienes acudimos a las distintas delegaciones políticas, que la vialidad en nuestra ciudad se ha mejorado.

Si es que en su momento se llegan a terminar con la misma premura, con la misma rapidez con la que se hicieron otras obras como las de Santa Fe o la de Constituyentes, veríamos que los colonos del poniente, del sur de Iztapalapa, de Iztacalco se beneficiarían de inmediato con el ahorro de horas de traslado de sus domicilios a sus centros de trabajo, si es que en un momento dado el gobierno del Distrito Federal impulsará con mayor esfuerzo, con mayor responsabilidad este tipo de obras en zonas populares; así como en un momento lo hizo en aquellas a que nos referimos anteriormente, las relacionadas con Santa Fe, las relacionadas con las Lomas de Chapultepec.

Creemos también que la inversión pública y las finanzas deben de beneficiar a los sectores económicamente débiles, y fundamentalmente a aquellos que han permanecido marginados de la obra pública en el Distrito Federal.

No es justo que al gobierno del Distrito Federal se le someta a intereses o caprichos particulares cuando éste realiza obras de beneficio social, al respecto nos referimos fundamentalmente al caso del puente vial que se construyó en División del Norte, en donde el gobierno del Distrito Federal se vio obligado a concertar con el grupo de Televisa la entrada en operación de esta vialidad, la cual no podía entrar en un cien por ciento en razón de que el club de fútbol América mantenía cerrada la vialidad, dada una barda que obstruía esta importante obra para el sur de la ciudad.

Actualmente la tenemos en operación en un cien por ciento, pero gracias a que el gobierno se vio, inclusive concesionó los puentes de esa zona para que los negocios de Televisa y de algunas automotrices que están ahí utilizaran esos puentes como estacionamiento para ellos en lo particular. Esto es en donde no estamos de acuerdo con los convenios que en un momento determinado realice el gobierno con gente que de por sí lo tienen todo y de por sí abusan de todo lo que tienen.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal debe encaminar en esta etapa final de la administración, a realizar obras viales importante, trascendentes para algunas zonas, como podríamos citar el caso de Xochimilco y de Milpa Alta, el cual queda totalmente desconectado de la ciudad cuando se congestiona la única vía que hay para transitar de sur a norte en la zona de Xochimilco, por División del Norte. Ahí es a donde se requería la construcción de puentes viales, de pasos a desnivel, para evitar ese grave congestionamiento que diariamente se ve y que en muchas ocasiones, en épocas en las cuales se celebran algunas actividades religiosas, la gente queda totalmente aislada y sin poderse comunicar con el resto de la Ciudad de México.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal debe de implementar nuevos programas de obras para beneficiar a estos sectores de la población que siguen marginados, siguen esperando que el

gobierno vuelva sus ojos hacia aquellas colonias, hacia aquellos rumbos de la ciudad que actualmente siguen sin recibir los beneficios que han recibido otras zonas de la ciudad.

Es importante hacer el señalamiento que la Delegación Xochimilco y Milpa Alta siguen siendo un grave cuello de botella, el cual afecta no solamente a la población de esta región, sino que los fines de semana llega a "estrangular" a todos los ciudadanos que por razones de descanso o de esparcimiento acuden al rumbo de Oaxtepec o al rumbo del Estado de Morelos, o del Estado de México, colindando con Milpa Alta.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal debe de implementar obras viales y no dejar interrumpido, inclusive, la infraestructura que quedó ahí, de un puente que venía a conectar un periférico del sur de la ciudad con el centro de la Ciudad de México. Actualmente esa obra ha quedado inconclusa, y desafortunadamente ni la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ni el propio gobierno del Distrito Federal, ha reactivado esa inversión que ha quedado ahí muerta, ha quedado sin aprovecharse, y lógicamente dañando la vialidad que nos conecta con el Estado de México y el Estado de Morelos.

Igualmente, se nos informó que los ingresos de la Hacienda Pública del Distrito Federal tuvieron un importante crecimiento, y esto principalmente nosotros señalamos que se debió a que en el Distrito Federal se han incrementado las cuentas prediales, originadas por la reordenación urbana, originadas por la adquisición de bienes inmuebles, principalmente casas de interés social para la comunidad de clase media y clase baja; la cual se ha convertido en un causante eficiente para el gobierno del Distrito Federal, en un causante cautivo que multiplica los recursos, pero que no reciben los beneficios en las obras que están reclamando las distintas colonias en donde ellos habitan.

Hay un señalamiento que siempre hemos reclamado, que es lo relativo a la reducción del impuesto por lo que hace a los espectáculos que se realizan en la Ciudad de México. El gobierno del Distrito Federal, a través de la Ley de Hacienda, redujo del 15 al 10% el impuesto al respecto. También se han dado reducciones al predial por lo que hace al área de arrendamiento,

el cual, inclusive, en muchos casos se redujo hasta en un 50%; en ambos casos, podemos señalar que a la gente que beneficia estas exenciones de impuestos o estas reducciones de impuesto, son a aquellos que nunca han atendido a la problemática social, sino que siempre han estado especulando, y siempre han estado buscando beneficiarse en sus intereses personales. Es más, solamente recordemos el caso en el que los promotores de espectáculos han presentado a algunos artistas de nivel internacional, los cuales han propiciado, inclusive, con los altos costos de los ingresos de esos artistas, la fuga de divisas en perjuicio de la economía del Distrito Federal y de la nación.

Es por ello, que los que en su momento estén decididos a implementar u organizar espectáculos o presentarlos aquí en la Ciudad de México; lo hagan pagando los impuestos y contribuyendo en beneficio de la ciudad; la cual, inclusive, llega al extremo de destinar a estos espectáculos cientos y en ocasiones miles de policías para resguardar la seguridad de estos eventos. Eventos que al pueblo les saldrían más barato, inclusive, verlos por la televisión o compra videocasetes para verlos directamente, ya que en su momento cuando acuden a estos espectaculares eventos, la gente no tiene ni siquiera la posibilidad de alcanzar a ver, y cuando menos se conforman con escuchar y pagar cantidades exorbitantes por la presencia de estas espectáculos en la Ciudad de México.

Por otro lado, sabemos que lo relativo a la reducción del impuesto por lo que hace a los bienes inmuebles de arrendamiento, esto no ha beneficiado a las mayorías, no ha beneficiado a los arrendatarios, pero sí ha enriquecido a los casatenientes, ya que las rentas en el Distrito Federal no se han reducido, sino que siguen siendo material de especulación, siguen siendo materia de enriquecimiento de los casatenientes. E inclusive en la ciudad, podemos constatar que existen cientos o miles de departamentos que están supuestamente en el mercado inmobiliario, pero que no se rentan, dado los altos costos que pretenden los casatenientes en el Distrito Federal.

¿En dónde está el beneficio que recibe la sociedad? ¿En dónde está el beneficio que recibe la comunidad dadas esas reducciones de

impuestos que el gobierno, que la Cámara de Diputados en un momento determinado autorizó en beneficio de estos sectores de la población?

Yo creo que es muy importante que la próxima Asamblea de Representantes, que va a analizar el presupuesto del gobierno del Distrito Federal, que va a legislar en lo relativo a la hacienda del Distrito Federal, evite este tipo de beneficios a estos sectores de la población y canalice los recursos a mantener la construcción de viviendas de interés social, porque si no de lo contrario la economía será canalizada a beneficiar a aquellos que todo lo tienen.

Es de hacer notar también que en el Informe se nos precisa que la inversión del gobierno del Distrito Federal ha permitido un desarrollo de empleo. Nosotros descrepamos de esta afirmación.

La inversión pública del gobierno del Distrito Federal no ha generado empleo; al contrario, ha generado sacrificio para la economía y para la obra pública del Distrito Federal. Baste señalar cómo se han construido con recursos de la ciudad centros comerciales para comerciantes ambulantes que nunca han aportado un peso de impuestos para la ciudad, que se han servido de la ciudad e inclusive se han servido de los servicios públicos como son la energía eléctrica y como son otros recursos y ellos no han pagado impuestos y, sin embargo, han sacrificado a la ciudad destinando cientos y miles de millones de pesos para construir esos mercados los cuales, inclusive, se han convertido en muchos casos como elefantes blancos porque estos señores insisten en seguir expendiendo su mercancía en el suelo y donde la gente se vea precisada, obligada a comprarles para el efecto de que se desplacen de las zonas en donde estorban a la vialidad.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal no debe seguir siendo complaciente con estos grupos sociales que no benefician, sino dañan a la sociedad.

Es de hacer notar también que al rendir el Informe no se nos precisa de manera objetiva en dónde se han incrementado las plazas de trabajo. Sabemos que actualmente el Distrito Federal tiene una grave crisis de desempleo. Ese

desempleo está propiciado fundamentalmente por el hecho de que la pequeña y mediana industria se ha visto precisada ante las presiones económicas a cerrar sus fuentes de ingresos, sus fuentes de empleo.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal debe reordenar la economía para apoyar a estas industrias que han sido, serán y seguirán siendo sustento del empleo de la mayoría de los mexicanos.

Por lo que respecta al área de bienestar social, debemos reconocer que se atendió por parte del gobierno del Distrito Federal algunas de nuestras propuestas relacionadas con la construcción y operación de hospitales de emergencia en la zona oriente y sur de la ciudad, llegando inclusive en la premura de hacer efectiva la obra en esta área, a convertir el rastro de Tláhuac en un hospital para la comunidad de Tláhuac.

Que bueno que en esta zona del Distrito Federal ya se dejó de usar un predio importante para rastro en esa jurisdicción y actualmente ese predio está prestando un beneficio a la comunidad atendiendo un cúmulo de enfermos, atendiendo una gran cantidad de gente que desafortunadamente tenía que trasladarse durante horas de Tláhuac hasta el Centro de la ciudad, para conseguir un hospital del gobierno, un hospital que en un momento determinado atendiera los reclamos de salud que ellos en su momento recibían dada la distancia que existía de los centros hospitalarios a estas zonas alejadas de la ciudad.

Por otro lado la niñez de las zonas populares continúa esperando la construcción de escuelas preescolares, las cuales no han sido construidas en los términos y dimensiones del crecimiento urbano. Ahí están los vecinos de Iztacalco, de Iztapalapa y de Gustavo A. Madero, demandando del gobierno del Distrito Federal la construcción de centros de educación preescolar.

Creemos que el gobierno del Distrito Federal debe voltear la cara, debe voltear su vista hacia esas colonias, a esos centros de población que actualmente no cuentan con los recursos de infraestructura urbana necesaria para satisfacer la educación de sus hijos.

También es de hacer notar que en el Informe a que nos referimos no se refirió en lo más mínimo a los parques deportivos y centros de recreo de la ciudad, no obstante que nos consta que el gobierno del Distrito Federal está realizando algunas obras, tendientes a dotar a la comunidad de algunas canchas deportivas.

Tampoco se señaló en el Informe el compromiso que el actual Regente realizó a través del anterior Secretario de Desarrollo Social, Carlos Salomón Cámara, quien anunció una serie de obras de beneficio social, las cuales demandamos que no obstante el cambio de funcionario se siga implementando esta obra porque es imprescindible dar a la juventud centros de recreación, centros deportivos, en algunas delegaciones que actualmente lo siguen reclamando; y, lo exigen, porque es una necesidad para ellos, como son las delegaciones Alvaro Obregón, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, entre otras.

Creemos que dotar a la juventud de campos deportivos, que dotar a la ciudadanía de obras viales, es responder a los reclamos de la sociedad; otorgarle a la sociedad nueva infraestructura de beneficio social, como es el caso de los albergues que inclusive no se han desarrollado en las dimensiones que actualmente reclama la sociedad, el gobierno del Distrito Federal debe trabajar de manera coordinada con algunas instancias del gobierno federal, a fin de que los dispensarios, las escuelas y los albergues para niños sigan creciendo, porque las madres solteras creen y exigen que el gobierno del Distrito Federal atienda sus reclamos, dado que no tienen estancias infantiles en las zonas populares.

Compañeras y compañeros: para el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana el Informe de gobierno que rindió el licenciado Manuel Aguilera Gómez resultó, a nuestro juicio, una síntesis muy apretada, pero tan apretada así que omitió escuchar los reclamos de justicia social, los reclamos que las colonias populares han señalado de manera reiterada y solamente se han quedado en el vacío de las promesas de campañas políticas.

Creemos que el Distrito Federal merece respuesta a todas las obras de beneficio social

que actualmente están inconclusas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para analizar el capítulo relativo a aspectos sociales y de prestación de servicios, del Informe a que se ha hecho referencia, harán uso de la palabra hasta por 20 minutos los siguientes representantes: María Valdéz, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Javier Hidalgo por el Partido de la Revolución Democrática; José Antonio Zepeda López, por el Partido Acción Nacional; y, Arturo Barajas Ruiz, por el Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra la Representante María Valdéz Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras Representante, compañeros Representantes:

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional hizo pública su posición en esta tribuna, luego del Informe del señor Regente de la ciudad, licenciado Manuel Aguilera Gómez.

Sobre los limitados alcances en materia social y prestación de servicios públicos que tiene el Departamento del Distrito Federal, esa política que aplica el gobierno capitalino beneficia solamente al capital inmobiliario y financiero, en contra de los intereses populares.

Vivimos una expulsión sistemática de los sectores marginados del centro de la ciudad, principalmente de las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, hacia los 33 municipios conurbados, para hacinarse en las nuevas ciudades perdidas, mientras que las áreas con infraestructura urbana privilegiada son ocupadas por comercio y servicios financieros, entre otros.

El mismo Informe del señor Regente reconoce que el Centro Histórico ha venido deteriorándose, pero en vez de impulsar un programa intensivo de vivienda popular, que redensifique esta zona, el gobierno enfrenta esa

problemática con mayores estímulos, subsidios y apoyos a los grandes capitales de las empresas inmobiliarias, con créditos bajos de Nacional Financiera, así como licencias, permisos y apoyo jurídico. Esta política, afirmamos categóricamente, está equivocada y refuerza la expulsión de los sectores populares a la periferia, obligando a que se caigan y se hagan ruinas las vecindades populares del Centro Histórico.

Además, en el sector de vivienda queremos puntualizar en la insuficiencia de recursos, pues se nos informe de la construcción de 40 mil viviendas en este año en la ciudad, de las que cerca de la cuarta parte será financiada con recursos dependientes del Departamento del Distrito Federal. Ello nos evidencia una vez más que pese a la importancia y al impacto social de la vivienda, el gobierno de la ciudad sigue cubriendo una franja muy limitada de las necesidades, ni siquiera para aminorar el déficit.

El más alto nivel nacional, en lo que se refiere a la construcción de una casa propia para los capitalinos.

Por lo que se refiere al transporte en nuestra ciudad capital, efectivamente no se han elevado las tarifas en el sistema de transporte colectivo Metro, asimismo en el autotransporte urbano de pasajeros Ruta 100, pero en lo que definitivamente difiere es en el transporte público de los llamados "peseros" pues hemos realizado recorridos en algunas estaciones terminales del Metro, y se ha podido comprobar que se alteran las tarifas establecidas por la Dirección de Autotransporte Urbano, sin haber un control de ello.

Por lo que se le solicitamos, se realicen operativos con el propósito de erradicar esas alteraciones de tarifas que afectan directamente el ingreso familiar de la clase trabajadora.

Insistimos en la necesidad de ampliar los servicios de drenaje y agua potable. Tal parece que la situación no va a cambiar, pues las delegaciones como Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa seguirán el déficit crónico de estos servicios, precisamente en donde viven los sectores más pobres.

En el aspecto de abasto y comercialización debemos insistir que en el programa de

reubicación de vendedores ambulantes hay retrasos considerables, mientras que se siguen protegiendo los intereses de los líderes acusados de corrupción y de actitudes antidemocráticas, conservándolos como un ejército de reserva para el acarreo político; siguen sin ofrecer canales directos de comercialización a los productores del Distrito Federal, y en la Central de Abasto se llegó a la total saturación, al grado que ya es obsoleto este gran centro de comercialización.

Insistimos en la necesidad de ampliar la Central de Abasto, sobre todo su mercado de plantas y hortalizas, así como mejorar los sistemas de comercialización de los productores rurales.

En esto, es evidente que el Informe del señor regente es insuficiente e incompleto, hay ya un retraso, desde nuestro punto de vista, en la construcción de las nuevas centrales de abasto, avícola y de porcinos. En tanto que se requiere que en la propia Central de Abasto se trate en forma justa y equitativa a los 10 mil estibadores y carretilleros, a los que se les pretende cobrar 10 nuevos pesos mensuales para ingresar a la Tesorería, para mantenimiento, mientras que a los bodegueros y locatarios solamente del pago predial y otros gastos.

Esa política beneficia a los grandes capitales, en detrimento del sector más pobre de la Central de Abasto, lo que no nos parece justificable.

En lo que se refiere a las metas de pavimentación, con el millón 415 mil metros cuadrados, guarniciones y banquetas con 160 mil 641 metros cúbicos, así como alumbrado público; debemos insistir que en estas obras deben orientarse prioritariamente a las colonias populares.

Respecto al programa de profesionalización de la policía capitalina, consideramos necesario que aparte de preocuparse por su correcta capacitación del personal de nuevo ingreso, se deben tomar medidas para que al personal en activo se le supervise en forma más estricta y al mismo tiempo, también se le obligue a seguir capacitando para mejorar su atención al público y su respuesta eficaz como policía preventiva.

Esperamos que ya se concentre la automatización del área de averiguaciones previas y se modernice

el equipo del área pericial. Pero también demandamos que se erradiquen prácticas viciosas y lesivas al interés ciudadano, sobre todo en los ministerios públicos, donde aún prevalece la indolencia y una inadecuada atención al pueblo.

Finalmente, respecto a la defensa de la ecología, queremos decir que el rescate ecológico de Xochimilco, diseñada para recargar del acuífero y el mejoramiento ambiental, se encuentra aún inconcluso.

Ahora, los niveles de agua en los canales de las chinampas están a su nivel más bajo en su historia. Nos constan las obras de reforestación metropolitana y por ello insistimos que plantar diez millones adicionales de árboles y plantas de ornato, es una lucha importante, pero insuficiente, pues se requiere de un esfuerzo adicional para que estos arbolitos crezcan y se consoliden como bosques, en verdaderos cinturones verdes.

Esto será posible -insistimos- si aplicamos una política integral para el campo de la ciudad, para que los poseedores de estos recursos tengan apoyo, subsidios y otros beneficios, para mantener esas áreas, esas áreas en producción, como la mejor barrera ante el avance de la marcha urbana.

Por todo ello insistimos que en esta ciudad, donde se concentra el conglomerado más importante de la clase obrera, debe haber un cambio a fondo, pues sólo un gobierno de los trabajadores hará posible enfrentar los agudos problemas urbanos que hoy tenemos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Javier Hidalgo, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE.- Compañeras y compañeros:

Hoy que tenemos que hacer un balance del Informe del licenciado Manuel Aguilera, pues con más razón confiamos, después de pasar un tiempo y dar énfasis sobre el aspecto social, cómo este Informe es el Informe de un administrador que está tratando de pasar el tiempo en lo que se presenta otra fuerza política al frente de la ciudad.

Hoy denota cómo el gobierno de la ciudad no tiene un programa social real para atender los problemas de esta ciudad, cómo ya dio de sí el gobierno que representa Manuel Aguilera, y que representa ya el conjunto de priistas en esta capital y que nos da la razón fundamental para entender por qué se acerca la derrota del priismo en el Distrito Federal, y cómo es muy limitada la propuesta social y muy limitada la iniciativa, formas nuevas para resolver los graves problemas de esta capital; que es muy limitado el entendimiento que tiene el gobierno de la ciudad sobre las problemáticas que se están dando.

Y bueno, en este Informe, que trató de ser un Informe en donde nos decían cuántas luminarias se habían puesto en Iztapalapa, en donde nos decía cuántas coladeras habían arreglado, no es un Informe que permita presentar hacia el futuro un propuesta de ciudad, ni siquiera al corto plazo, menos al mediano y largo plazo, y podemos entender de esta manera cómo el priismo pues tiene bastantes limitaciones a ser el Regente de la ciudad como se reconoce por los propio partidarios, la cabeza del priismo en la capital.

Asuntos, se pueden hablar varios. Por ejemplo, el asunto de solidaridad. Cuando se habla de lo limitado que son los recursos para la Ciudad de México; es decir, 200 millones de nuevos pesos, que son recursos con los que supuestamente se tiene que atender la extrema pobreza en esta capital, que es la base para permitir, la base que tenemos que atacar para permitir un desarrollo general de la sociedad del Distrito Federal, un desarrollo homogéneo. 200 millones de pesos en donde no hay un balance sobre este programa, qué repercusiones ha tenido el Programa de Solidaridad en la Ciudad de México, cómo ha beneficiado y cómo ha podido sacar de la extrema pobreza este programa, que es el programa oficial a una gran cantidad de la población y hay que reconocer que a la mayor parte de la población, entendiéndolo que más del 70% de los capitalinos gana menos de 4 veces el salario mínimo.

Este programa que por excelencia es el programa de la actual Administración para atender los programas de pobreza, cuentan con estos recursos.

Aquí lo único que hizo el Regente, ni siquiera presentar si eran suficiente, ni siquiera hacer un

balance, nada, lo único que hizo es atacar tratando de descalificar las acusaciones de lo que ha hecho el PRD en otros lugares de la utilización de estos recursos con fines electorales.

Otro asunto por ejemplo es el de la vivienda, que muy a pesar de que el actual Regente fue Director de Renovación Habitacional Popular, muy a pesar de que fue Director de FONHAPO, de que hizo una campaña y que estuvo atendiendo los problemas habitacionales en la capital, que reconoce que es uno de los principales problemas que moviliza a los ciudadano en este Distrito Federal en reclamo de vivienda, sus propuestas no dejaron de ser propuestas meramente administrativas, sin una perspectiva real para resolver el problema; muy al contrario, hasta justificó que en el Distrito Federal de una manera de veras sorprendente para la investidura que él tiene, que es una ciudad que ya no crece. Desconociendo que es una ciudad que abarca no solamente el Distrito Federal, sino el Estado de México, él planteó que la ciudad que ya no atrae migrantes; como si tampoco se reprodujeran los habitantes de la capital y que ya no tiene crecimiento, cuando es una ciudad que crece y que aunque la limiten en el Distrito Federal crece hacia el Estado de México y se tiene que contemplar como una gran área metropolitana.

El Regente, bueno, que solamente la visión, y no solamente del Regente, yo aquí podría ampliarlo, parece ser que el grupo priista no entiende que es una gran ciudad y que solamente se limita la problemática al Distrito Federal. Se hicieron una serie de propuestas, me voy a basar a los social porque va a hacer otra reunión para atender la parte política, sobre propuestas de cómo el gobierno de la ciudad tiene que tomar políticas inmobiliarias más agresivas para atender el problema de la vivienda, se han hecho una serie de planteamientos para que la Ciudad de México, el gobierno no construye vivienda, el gobierno haga políticas agresivas para acceder al suelo para que los grupos sociales, los que requieran vivienda, puedan tener ese terreno que es la garantía para poder construir una vivienda.

Sin embargo, muy a pesar de que este señor fue Director de Renovación Habitacional Popular, descalificó esta forma que puede llegar hasta la expropiación con elementos legales. El comentaba su experiencia en Renovación y muy

a pesar de que se construyeron casi 50 mil viviendas, él daba por hecho que no debía hacerse la expropiación una forma para acceder al suelo.

No sólo a la expropiación, sino a una política inmobiliaria que logre acceder y que logre asociar a los propietarios, que logre involucrar a los inquilinos para resolver esta vivienda que esperábamos los Asambleístas encontrar de Manuel Aguilera en esta etapa como Regente de la ciudad y encontramos que lo único que hizo fue justificar su presencia en la administración, administrando nada más lo que queda de este tiempo.

Otro asunto fue su justificación de trabajo de los recursos hacia las delegaciones que de manera montañosa trató de presentar como las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, como las que mayores recursos tienen, desconociendo de veras que lo que manejan los delegados es lo que se da del presupuesto y si hay algunas obras son en beneficio de toda la ciudad. Todos pensamos por Zaragoza, no solamente quien vive en Iztapalapa.

Sobre el presupuesto para salud y educación, una de las principales contradicciones respecto al ámbito de bienestar social lo constituye el hecho de que tres de los programas que más tienen que ver con la política social, la atención curativa, la ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación, así como el que se refiere a edificios para el servicio de salud y seguridad social, fueron programas modificados a la baja dentro de los programas prioritarios.

Si recordamos que de acuerdo al decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de 1993 ninguno de los programas prioritarios pueden ser alterados a la baja a menos que hayan cumplido previamente sus metas, en los casos del programa D-J, de la atención preventiva, después de haberse aprobado originalmente un presupuesto de 16 millones, 452 mil nuevos pesos, éste se disminuyó en 514 mil.

Por lo que se refiere al programa 5-F, ampliación y mejoramiento de la planta física para la educación y capacitación, de un presupuesto original de 293 millones 595 mil, se modificó a 188 millones 941, reduciéndose en 99 millones, 800 mil.

En lo que respecta al programa 5-I, edificios para servicios públicos y seguridad social, sus recursos se recortaron en 19 millones 671 mil nuevos pesos respecto a sus cantidades originales; los anteriores programas disminuyeron 3, 41 y 55% respectivamente.

En el Informe del licenciado Aguilera no se hace referencia a ninguna de estas situaciones. Sin embargo, en el Informe de avance presupuestal entregado por él en febrero de este año, lo que nos dice es que estas reducciones presupuestales se hicieron por haber cumplido con las metas programadas o que no hubo necesidad de hacer uso de estos recursos por no haberse presentado en las presiones previas en el presupuesto.

Sin embargo, destaca el hecho que no todo lo presupuestado es una realidad en el caso de la Ciudad de México. Si los presupuestos se hacen con base en un análisis de escasez de recursos y no de las necesidades que existen habiéndose cumplido las metas que se pusieron, no se está cumpliendo cabalmente con las expectativas de la ciudadanía.

Por lo menos en salud, la conservación de las escuelas, tenemos un sinnúmero de necesidades que es preciso afrontar, independientemente de si están presupuestadas o no, y por otro lado destaca el caso en relación al programa 5-I de edificios para servicio de salud y seguridad social, se haya modificado el presupuesto a la baja sin que se hayan alcanzado las metas físicas fijadas por la administración del Departamento del Distrito Federal, ya que sólo se cubría el 86% de éstas.

Y hago muchas referencias al gasto de salud, porque ha sido una queja que se ha dado últimamente entre los ciudadanos y que se ha expresado en los medios de comunicación, como es el caso que guardan los hospitales y los servicios de salud en la ciudad. Reconocemos la actitud de nuestro compañero o excompañero Asambleísta el doctor que sustituyó a Mario Carrillo, que tuvo que intervenir directamente para atender a una mujer que estaba teniendo a su hijo en un taxi y esto es porque los servicios de hospitales son deficientes muy malos, y a pesar de eso se redujo el dinero destinado para salud.

Otro de los aspectos que tienen que ver con la acción social y que demuestra la poca atención

que le está destinando el gobierno a los asuntos sociales, es el que se refiere a la regularización de la tenencia del suelo y que esto ayudaría mucho a intervenir en esta ciudad y a mejorar la calidad de vida de una gran cantidad de habitantes.

Los datos oficiales sobre la regulación de la tenencia de la tierra son bastante contradictorios entre sí. Salinas en su V Informe señaló que en lo que va de la presente administración se han expedido 101 mil 838 títulos, beneficiando a una población de 611 mil 28 personas. Cabe señalar de paso que ellos representa el 27% de los atendidos durante el período de Miguel de la Madrid.

Por otra parte la Dirección General de Regularización Territorial afirmaba que de 1989 a 1992 la población beneficiada con acciones de regularización era de 923 mil 562 personas; es decir, 153 mil 927 lotes. Además de entre 1993 y 1994 serían regularizados poco más de 166 mil lotes, beneficiando a 966 mil 438 individuos. Ello significaba que en los 2 últimos años de este gobierno se regularizaría el 52% de la demanda total, calculada al inicio de este sexenio en cerca de 320 mil lotes, con una población de 2 millones de personas.

En su Informe se menciona que en cuanto al ámbito de la competencia del Departamento, entre 1989 y marzo de 1994, se habían regularizado 119 mil 280 lotes. ¿Acaso 34 mil 647 lotes se ocuparon ilegalmente en este período? ¿O qué sucedió con lo reportado con anterioridad?

Asimismo hace notar que este año se regularizaron 34 mil lotes adicionales; las expectativas disminuyeron en un período tan corto; cómo es posible cubrir metas tan ambiciosas como las anunciadas por la propia Dirección General de Regulación Territorial, cuando las tendencias muestran que entre 1992 y 1993 hubo una disminución considerable respecto a este tipo de acciones, de 16 mil 63 títulos expedidos en 1992, se redujo a 6 mil 848 en 93, de acuerdo a los informes presidenciales.

Asimismo la población beneficiada pasó de 96 mil personas a 41 mil 800 durante 2 años.

Bueno y esto habla pues de las prioridades del gobierno y además de la visión autoritaria del

mismo. Yo quería hacer referencia en este espacio a la referencia que el Regente Aguilera hizo del edificio Aguila, en torno a su gusto personal de si este edificio violentaba o no el entorno del Angel de la Independencia.

Yo creo que esta forma autoritaria de ver las cosas, de ir construyendo la ciudad, ha sido la forma que ha destruido nuestro acervo histórico en la capital, ha sido la forma que ha hecho que se destruya lo que ha costado tanto trabajo a los mexicanos y que en el caso del edificio Aguila es una muestra clara de esto, al desconocer un hecho real de que este edificio va a nulificar lo que especialmente es un espacio histórico para los mexicanos, para la ciudad; es un hito para la ciudad, que es el Angel de la Independencia, de la glorieta que lo rodea.

Yo creo que podemos hablar de una gran cantidad de temas sobre el Informe que duró bastante tiempo. Yo quise hablar sobre estos, pero lo más importante es la declaración, el reconocimiento que encuentro de que ya el PRI llegó a su límite en la ciudad; que la forma que presentan ellos para gobernar la ciudad no resuelve los problemas sociales, y no se, compañeras y compañeros del partido oficial, no es desconociendo su capacidad. Es fundamentalmente por la forma autoritaria de llevar las cosas; el mantener su posición conservadora para que los ciudadanos no logren su representación al frente del gobierno de la ciudad. Lo único que los hace a ustedes solamente responsables de lo que suceda en esta capital, aunque no tengan la mayor representatividad, como no la ha tenido desde 1985, y esto obliga a no resolver los problemas porque no involucran al conjunto de los ciudadano, no digo de los partidos, de los ciudadano en resolver las cosas.

Muestra de ello son sus prioridades que dan a la atención social; muestra de ello son sus decisiones autoritarias que no consultan a los habitantes de la capital, y muestra de ello es cómo vivimos actualmente y cómo podríamos vivir si logramos de esta ciudad una ciudad democrática.

Cabría las ofertas del partido oficial si estas ofertas fueran ofertas competitivas con las otras fuerzas políticas y sociales de la capital, y que permitieran entonces involucrar al conjunto de

habitantes de esta gran ciudad en la resolución de los problemas sociales.

Mientras, esta forma que ustedes presentan ya está caduca y ya llegó a su límite.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

El pasado 16 de abril, al rendir su Informe del estado que guarda la administración del Distrito Federal, el licenciado Manuel Aguilera nos dice las líneas de acción que han venido normando la actividad de la autoridad del Distrito Federal y que son básicamente las siguientes:

La de replantear a fondo las finanzas publicas, para elevar los niveles de recaudación; asegurar una estricta disciplina y manejo honesto del ejercicio del gasto público y buscar la autonomía financiera. La otra línea es la de jerarquizar el gasto público a efecto de prestar la atención preferente a las colonias populares carentes de servicios públicos.

En esta segunda línea, motivo de la intervención del día de hoy, el licenciado Aguilera nos informa de los compromisos y propósitos que se han mantenido vigentes a lo largo de la administración y que son los siguientes: mejorar la vialidad, ampliar la infraestructura del sistema hidráulico para alcanzar mayores coberturas y estabilidad en la calidad del servicio de agua y drenaje, evitar la degradación de los ecosistemas; aumentar la oferta de servicios colectivos de transporte; incrementar la cobertura y mejoramiento de las condiciones de los servicios de salud y vivienda; recuperar los espacios simbólicos de la ciudad y la imagen del Centro Histórico; combatir la delincuencia y mejorar la producción e impartición de justicia.

Siguiendo la estructura del Informe del licenciado Manuel Aguilera, nos dice al respecto:

De la infraestructura vial, que en 1993 se realizaron las siguientes obras: que se terminó la construcción del Eje Vial 5 Sur, tramo oriente; el paso vehicular Periférico-Avenida Toluca; el puente vehicular Circuito Interior-Miramontes; el distribuidor vehicular Periférico-Palmas, entre otras obras, muchas que menciona el licenciado Aguilera.

Que se avanzó en la construcción de 11 kilómetros programados, del Anillo Periférico, arco norte, entre Avenida Zaragoza y Avenida Mario Colón, y continúa narrando las obras realizadas durante 1993.

Señores Representante: Durante el Segundo Período Ordinario, el día 27 de abril, en esta tribuna compareció el ingeniero Daniel Ruíz Fernández, Secretario General de Obras y Servicios, del Departamento del Distrito Federal, y vino y rindió el Informe de los asuntos que le competen.

Dentro de lo informado como obras realizadas, repito, en abril de 1993, por el Secretario de Obras, nos dijo que estas obras, que hoy 16 de abril, pero de 1994, nos vuelve a decir Manuel Aguilera que ya están realizadas.

Nosotros preguntamos, bueno ¿qué es lo que nos viene a informar Manuel Aguilera? Un año antes nos había dicho que las obras estaban terminadas, y viene Manuel Aguilera y nos dice que se acaban de terminar estas obras.

Nosotros reconocemos que es claro el esfuerzo en obras de vialidad que realiza el Departamento del Distrito Federal, que la estructura vial es radical y que continúa a través de la zona metropolitana y que es debido al crecimiento urbano, los efectos de dicho crecimiento habitacional, en las zonas cada vez más alejadas del empleo y de los servicios. Que se incrementan las distancias entre viajes y esto provoca la saturación vial.

Repetimos, reconocemos los esfuerzos que en ese rubro se realizan. Pero desafortunadamente esta problemática tiene otro origen; el origen es el centralismo político; el origen es el centralismo administrativo; el origen es el burocratismo en el Distrito Federal, y tiene otro origen: la absurda planeación urbana en el Distrito Federal; absurda planeación urbana porque nos dice en su Informe,

Manuel Aguilera, que la política urbana en esta administración ha sido en la disminución de las desigualdades, la contención de la expansión del área urbana y mejorar la utilización del espacio urbano ya construido, falso, si ése ha sido el objetivo, al regente Manuel Aguilera, déjenme decirle que hizo todo lo contrario. No han podido contener la mancha urbana, porque la política urbana en la Ciudad de México, fuera del Distrito Federal y eso incrementa la mancha urbana; independientemente de las expropiaciones y crear el cinturón verde, el cinturón ecológico.

En la parte de la zona metropolitana del norte del Distrito Federal el crecimiento urbano ha sido desorbitante.

No es posible contener el crecimiento de la ciudad, privilegiando a la inversión y a las zonas centrales de la Ciudad de México, con la autorización de un hotel atrás del World Trade Center, de 21 niveles, la Colonia Nápoles está a punto de desaparecer.

Con otro proyecto inmobiliario sobre Paseo de la Reforma, desaparecerán seguramente lo poco habitable que queda de la Colonia Juárez y la Colonia Cuauhtémoc y colonias aledañas.

Si son propietarios de estas casas los habitantes de estas colonias, podrán comprar en algún otro rumbo de la ciudad, y si son arrendatario, irán a engrosar la ya por demás caótica zona metropolitana e incrementar la mancha urbana.

Si los objetivos de la política urbana es la utilización de los espacios urbanos, han privilegiado únicamente a la construcción de oficinas y de servicios.

En el rubro de ecología, aspecto que en su Informe dedicó mayor número de páginas, nos habla de los desechos sólidos, que se realizaron trabajos de saneamiento en los rellenos sanitarios Prados de la Montaña, Santa Catarina y Bordo Poniente, en sus etapas uno y dos.

Pero aquí en esta misma tribuna, el responsable de esa área, en 1992, fuimos informados que fueron clausurados dos sitios de disposición final: Prados de la Montaña, Santa Catarina y que se encontraba en operación el relleno sanitario Bordo Poniente en su cuarta etapa, y que ya no

había tiraderos a cielo abierto. Preguntamos por segunda ocasión, de qué nos está informando el licenciado Manuel Aguilera.

A pregunta de la Representante Carmen Segura, respecto a la deficiente recolección de basura en la ciudad, el Regente afirmó categóricamente desmintiendo que la Ciudad de México no es una ciudad sucia, que no había cerros de basura en la calles. Yo no sé dónde viva el Regente de la ciudad. Habría que aclararle que el responsable también de esta área reconoce que la cobertura de recolección alcanza sólo el 80%, que el 20% restante se deposita en tiraderos clandestinos a cielo abierto, con un impacto ambiental negativo. De qué nos vino a informar el Regente Manuel Aguilera.

Con respecto a la calidad del aire, hay que reconocer que en la zona metropolitana coexisten más de 30 mil establecimientos industriales, 12 mil de servicios, 3 millones 300 mil vehículos automotores, cuyas emisiones contaminantes han causado un severo impacto a la calidad del aire.

Coincidió con el Jefe del Departamento del Distrito Federal al afirmar que el problema ambiental es un problema de todos y que para la solución deben todos participar.

Pero pensábamos nosotros aquí en esta Asamblea, cuando menos la fracción del PAN, que Manuel Aguilera iba a decirnos cuáles eran los puntos a tocar de mayor incidencia en la cuestión de la contaminación, y no fue así.

Para los Asambleístas del PAN, consideramos que se deben incrementar los programas de educación ambiental, buscando ante todo la participación ciudadana, la participación ciudadana real; no se vale el acarreo de niños para sembrar arbolitos y que les den gorras con logotipo del PRI.

Es urgente mejorar el transporte colectivo, de suma importancia es la modernización de la industria, incluyendo el control de las emisiones contaminantes.

Manuel Camacho Solís, cuando anunció las cien demandas, habló también de esto: el control de las emisiones contaminantes de la industria y les

dio un año de plazo, y al término del año les volvió a dar un año y medio.

Bueno, a Manuel Aguilera le gusta también, igual que a Manuel Camacho Solís, que los sacrificados sean los dueños de los automóviles y que sean los automóviles los que cumplan con su obligación de no contaminar en la Ciudad de México. Pero le tiene un gran temor a los industriales, no quieren tocar a los industriales.

Se debe realizar una vigilancia terrestre y aérea para detectar la quema de materia a cielo abierto, y también se debe reforzar el Programa de Verificación Industrial.

Hablar de la política urbana, verdaderamente nos parece que en su Informe el licenciado Aguilera trata o cree que los ciudadanos del Distrito Federal son retrasados mentales. Nos dice en su Informe: como en cualquier urbe la Ciudad de México posee zonas de infraestructuras de servicios razonables y otras que carecen de la elemental, -descubriendo el hilo negro- que existen zonas de buena accesibilidad y amplia cobertura de transporte, y otras donde es difícil llegar a salir y que los medios de transporte son caros.

Esto ha provocado el desorden urbano, esto efectivamente es lo que ha provocado que las decisiones urbanas en la Ciudad de México las tome una sola persona, arbitrio unilateral, decisiones unilaterales.

Nos habla del Centro Histórico. Nos dice que se diseñó el Programa "écheme una manita", un paquete de estímulo fiscales y subsidios, y con el apoyo directo del sistema de transferencia en potencialidad. Nosotros estamos también por la recuperación del Centro Histórico. Nosotros creemos que debemos recuperar el Centro Histórico pero no a costa del resto de la ciudad. La transferencia de potencialidades ha dañado terriblemente en los lugares donde se ha autorizado la construcción de grandes edificios para ayudar al Centro Histórico pero a costa del bienestar del resto de la ciudad.

Con respeto al abasto y a la comercialización. Repito, yo no sé si el licenciado Aguilera piensa que los habitantes del Distrito Federal son

retrasados mentales. Dice: con el objeto de promover el abasto y comercialización de los productos básicos, repito, productos básicos, a favor de la población de escasos recursos y el mejoramiento del comercio popular, se inauguraron 6 mil 900 locales del "Programa de Mejoramiento Popular". Habría que ir a las plazas comerciales inauguradas y ver cuántos de 6 mil 900 locales se vende abasto de producto básico a favor de la población de escasos recursos.

De los 6 mil 900 locales, ninguno vende productos de primera calidad, se sigue vendiendo fayuca.

Se dijo también que una vez concluidas e incorporados a las plazas comerciales, serían incorporados al régimen tributario; se olvidó, se sigue comerciando aún en los pasillos y se sigue privilegiando a los líderes.

A Manuel Aguilera se le reclamó también que era falso que se le había dado mantenimiento a los 248 mercados. Aquí a esta Asamblea han acudido cuando menos 150 dirigentes de mercados y han desmentido categóricamente tan afirmación; no se le ha dado mantenimiento a los mercados.

En días pasados el Coordinador del PRI en esta II Asamblea manifestó que los partidos políticos de oposición no deberíamos de usar como bandera política los problemas de la ciudad, que no era lícito, que deberíamos de enfocarnos a dar a conocer nuestras plataformas políticas, que no utilizáramos los problemas del Metro, que no utilizáramos los problemas que ocasionan las obras y que nos dedicáramos a dar a conocer nuestra plataforma.

Con respeto a los servicios urbanos sacó a colación lo siguiente. Dice en su Informe que el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 1994 dispone de especial atención al mejoramiento de la calidad de prestaciones de servicios, tales como alumbrado público, bacheo y pavimentación, guarniciones y banquetas, parques y jardines y recolección de basura; que el gobierno de la ciudad tiene la obligación de presentar el servicio de 336 mil luminarias, dar mantenimiento a 118 millones de metros cuadrados de pavimento; recoger y proceder 11 mil toneladas diarias de basura.

Habla de que todo esto se llevará a cabo a través de las delegaciones.

Nosotros queremos retomar lo que aquí se dijo, que no se utilizaran como banderas políticas los problemas de la ciudad, pero que también las obras que realiza el gobierno de la ciudad no se las adjudiquen los candidatos del partido oficial.

Desde el Partido Acción Nacional nuestros candidatos a Diputados y Asambleístas, nuestros candidatos a Senadores y el propio candidato a la Presidencia de la República denunciará que los candidatos del partido oficial no puedan utilizar la obra pública que compete al gobierno para una campaña electoral del partido oficial. Estamos en desacuerdo.

Desde esta tribuna y permanentemente lo que dure la campaña nosotros denunciaremos a cada candidato del partido oficial que se presente ante los actos públicos de los delegados para entregar estas obras. No se vale que utilicen los recursos públicos, que se utilicen los trabajos que competen a la ciudad para campañas políticas.

Así como nos piden que no utilicemos como bandera política los problemas de la ciudad, que no utilice el partido oficial los trabajos de la delegación como una bandera política para el bienestar de su partido.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Representantes:

La problemática que confronta el Distrito Federal es compleja y se ve agravada por el impacto derivado de la zona conurbada, que suma diversos factores que demandan para su atención una real y verdadera coordinación entre las entidades para permitir la eficacia de los programas preventivos y de mantenimientos necesarios para un complejo asentamiento humano que cada día

demanda más recursos, audacia, talento y sobre todo responsabilidad y eficacia para resolver y controlar los complejos problemas que integran nuestra realidad en la capital de la República.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal el pasado 16 de abril compareció ante esta Soberanía y nos presentó un Informe sintetizado de las acciones, de los programas y del ejercicio presupuestal que enmarcan las actividades de esta entidad pública en los diversos rubros que están bajo su competencia.

Desde luego que nuestra ciudad muestra un amplio abanico de problemas de carácter urbanístico, presupuestal, urbano y social que aparentemente guarda cierta independencia y autonomía, pero finalmente están interrelacionados, coexistentes y ejercen una influencia mutua que les da una característica especial y única que conforman el perfil humano y urbanístico del Distrito Federal.

No es posible analizar aisladamente, con precisión matemática, cada problema, cada rubro; hay que encuadrarlos en su esencia y en su característica esencial y sin soslayar su interrelación con el perfil problemático general de nuestra ciudad.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal en su Informe organiza la actividad administrativa de la dependencia a su cargo en diversos rubros, para efecto de presentar un panorama comprensible respecto de las múltiples e interrelacionadas actividades que el gobierno del Distrito Federal tiene a su cargo.

Entre los rubros comentados e informados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, tiene especial interés para mí, el relativo al bienestar social y a los servicios urbano, que tienen una amplia y directa conexión y que influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Quiero comentar algunos aspectos de la política social y de los servicios urbanos que están influidos en el informe de referencia, destacándose los relativos a la salud, vivienda y conservación de edificios escolares. Nuestra ciudad, como toda gran metrópoli, es un centro urbano de contrastes que se reafirman en las

colonias populares y en las zonas marginadas y lo mismo podemos contemplar el equipo urbano y los servicios municipales eficientes, puntuales y oportunos en algunas zonas, que analizar la falta de eficiencia, de oportunidad y de suficiencia en algunas otras zonas que siendo de la misma ciudad presentan contrastes, diferencias, que no sólo se generan por la composición social y cultural de los habitantes, sino también por el enfoque y ejercicio de los programas gubernamentales.

La salud representa uno de los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución para todos los mexicanos y en el Distrito Federal la demanda de servicio médico asistencia es importante, permanente y creciente en virtud del alto índice demográfico y de la amplitud de las actividades que se realizan en nuestra ciudad, por lo que este sector merece una atención específica de parte del Departamento del Distrito Federal, independiente de las acciones que en esta materia realizan la Secretaría de Salud, el IMSS, y el ISSSTE.

Una de las principales acciones del gobierno del Distrito Federal en esta área se ha dedicado especialmente al mejoramiento de las instalaciones de los centros médicos asistenciales, así como a la modernización y equipamiento a efecto de posibilitar acciones de oportuna atención y eficacia hacia la ciudadanía, que en un alto porcentaje y generalmente por carecer de seguridad social ocurren este tipo de instituciones que están ubicadas estratégicamente en diferentes zonas del Distrito Federal.

La población infantil del Distrito Federal es una de las principales beneficiarias del servicio médico que presta el Departamento del Distrito Federal y los presupuestos ejercidos para mejorar las instalaciones y el equipamiento, así como la adecuación y remodelación de los hospitales de Cuajimalpa. La Villa, Rubén Leñero y Pediátrico de Moctezuma, son muestra palpable de una aplicación correcta del presupuesto, ya que responde con hechos a una demanda real de la sociedad.

El Hospital Rubén Leñero en toda una institución con gran arraigo entre la ciudadanía del Distrito

Federal, sobre todo para los aspectos traumatológicos, por lo que la atención prestada y las acciones durante el ejercicio presupuestal que tienen por objeto mejorar la calidad de los servicios y brindar atención moderna y eficaz, merece un reconocimiento y una propuesta para que se continúe con esta actividad y se involucre en estos programas a un mayor número de instalaciones médicas del Departamento del Distrito Federal, que no deban quedar sólo en la cuestión arquitectónica o estructural o anclarse en la modernización y conservación del equipamiento, sino también y sobre todo, deben concentrarse en el mejoramiento de la atención personal y humana que merecen como derechos constitucionales, todas las personas que acuden a estos servicios.

Debemos reconocer que se ha mejorado y mucho en cuanto a este rubro de atención y humanización del personal que presta servicios en hospitales públicos, pero se debe acentuar esta profesionalización, dedicando mayor presupuesto a la capacitación, incrementado los salarios, instituyendo reconocimientos a fin de integrar el esquema correcto que permita brindar estos servicios con una infraestructura moderna, con un instrumento y técnicas adecuadas y de vanguardia. Todo esto se ha hecho con un sentido humano que da aliento y confianza a quienes tienen necesidad de acudir a estos hospitales.

Cabe aclarar que la atención que tuvo que dar el doctor José Luis González en plena vía pública, fue obligada por un plantón que llevaba a cabo el PRD y no pudo esta persona trasladarse a un hospital.

La educación es otro de los postulados fundamentales de nuestra Constitución, y constituye piedra angular y objeto prioritario de nuestro proyecto histórico. Por eso, el conjunto de acciones que la ciudad, sin distingo ni marginación en toda la extensión del territorio del Distrito Federal, es digno del mejor reconocimiento, toda vez que se ha aplicado un importantísimo presupuesto para conservar y ampliar las instalaciones escolares para los niveles básicos de nuestro sistema educativo.

Me consta de esta labor realizada en las diversas colonias del XVI Distrito, que comprende las

delegaciones de Iztacalco y Venustiano Carranza. Esta acción no es nueva, sino que se ha iniciado con dinamismo, continuidad y permanencia desde 1991, y ha beneficiado no sólo en aspecto material o constitucional de nuestro sistema educativo, sino también impacta benéficamente a los educandos, toda vez que habiendo aulas limpias, funcionales, higiénicas y seguras de las expresiones teóricas-prácticas que integran nuestros programas educativos.

A fin de completar esta benéfica acción, yo propongo al Departamento del Distrito Federal que se amplíe el presupuesto...

EL C. PRESIDENTE.- Orador, por favor, un momento. Se suplica a los señores Representantes guardar silencio y poner atención al orador. Continúe, Representante.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ.- ... A fin de completar esta benéfica acción, propongo al Departamento del Distrito Federal que se amplíe el presupuesto destinado a la conservación de los edificios escolares, a fin de contar con los servicios suficientes y los espacios necesarios para iniciar a los educandos de los niveles básicos en el conocimiento práctico y valorización de una conciencia ambientalista, que los prepare para la defensa y conservación de nuestros recursos y realidades ecológicas.

La vivienda es otro de los requisitos indispensables que requiere la población. Las familias que residen en el Distrito Federal, a fin de proporcionar un desarrollo individual, familiar y comunitario adecuado que les permita realizarse físicamente e intelectualmente para beneficio de nuestra ciudad.

El problema de la habitación popular en el Distrito Federal es grave. Requiere de mayor atención y demanda, una ampliación presupuestal suficiente, a fin de avanzar, ya que resulta en este momento difícil de resolver.

El problema de proporcionar facilidades a la población para acceder a créditos suficientes, para hacer posible y real el derecho constitucional a la vivienda, por lo que es necesario que el gobierno del Departamento del Distrito Federal, como ya lo ha anunciado su titular el licenciado

Manuel Aguilera, apliquen este ejercicio presupuestal de 94 los recursos suficientes para que el avance en este rubro sea significativo en el abatimiento de este grave problema que confrontar miles, por no decir millones de familias y que desafortunadamente se ha politizado, ya que algunos partidos han recurrido a este medio de afiliación forzosa, que incrementa sus recursos humanos con militantes cautivos demandantes de viviendas, que son objeto de manipulación política, y además se convierten en instrumento de negociación y de presión.

La regularización de la tenencia de la tierra es otro de los aspectos del problema social que integran el perfil de la demanda ciudadana. En este aspecto el Departamento del Distrito Federal ha avanzado positivamente, con mayor celeridad que en otros tiempos, siendo digno de reconocimiento la aplicación de expropiaciones en favor de los poseedores de predios irregulares. Desde luego que se están dando algunos problemas e injusticias en algunos caos, como el del pueblo y colonia de la Magdalena Mixhuca, en donde en forma habilidosa y mañosa algunos dizque propietarios han realizado maniobras deshonestas y torciendo el sentido de la justicia del decreto expropiatorio, a fin de despojar a los poseedores de los lotes, que desde hace más de 30 años viven ejerciendo actos de dominio que los convierten en legítimos poseedores, por lo que solicitamos al Jefe del Departamento del Distrito Federal que realice una investigación que nos lleve a la verdad de los hechos y se defienda y prevalezca el sentido de justicia social, que enmarca el decreto expropiatorio.

Considero también digno de mención el programa denominado "testamento simplificado", que efectivamente permite a los titulares propietarios recibir en un acto simultáneo al de la escrituración, la designación de sus herederos, con lo que se amplía y fortalece la seguridad jurídica de las familias.

Sintéticamente he comentado los principales rubros que integran la política social del Departamento del Distrito Federal, que resulta positivamente para la población del Distrito Federal, pero que dada la amplitud y complejidad de la misma, requiere de un incremento presupuestal significativo; demanda eficacia y

efectividad en la aplicación de los recursos y requiere también, aumentar sus espacios personal y de sistemas, a fin de responder positivamente a la creciente demanda que en los diferentes rubros expresa la población de la capital, y de las zonas conurbadas que ocurren a este tipo de servicios en el Distrito Federal.

Los servicios urbanos son también elementos, factores y realidades que influyen directamente en la calidad y en el bienestar de todos los habitantes del Distrito Federal. El alumbrado público, la infraestructura vial, la contaminación, la recolección de basura, la construcción del drenaje profundo, la aplicación del Periférico, la construcción de la Línea 8 del Metro y el saneamiento del enorme geográfico del Distrito Federal, dan perfil y contenido a los servicios urbanos.

Puede afirmarse que en términos generales la calidad de estos es aceptable, que su cobertura alcanza en un alto grado de eficacia, que el problema principal más que en su ampliación radica en la necesidad de mantenerlos y darle capacidad para responder a los incrementos que permanentemente se derivan del crecimiento acelerado, y el proceso de aglomeración urbana que desde hace 50 años viene impactando a nuestra ciudad.

Considero que en las áreas políticas, social y de servicios urbanos, el Informe que nos presentó el Jefe del Departamento del Distrito Federal nos muestra con fidelidad nuestra realidad ciudadana, nos ilustra sobre la aplicación del presupuesto, y nos advierte sobre la necesidad de perfeccionar, modernizar y eficientar nuestros sistemas de planeación y programación, que son requisitos indispensables para que sigamos avanzando en la solución de los problemas sociales, económicos y aún políticos que distinguen y definen a nuestra ciudad.

Estoy seguro que hemos avanzado, de que vamos a avanzar más y mejor con un marco jurídico más adecuado a nuestra realidad, como resultado de una reforma política en el Distrito Federal que vamos a discutir, porque avanzando en los procedimientos y fortaleciendo la participación ciudadana, estamos consolidando la democracia que es el elemento fundamental que impulsa la

toma de decisiones en los grandes temas de la ciudad, en base a la voluntad y a la demanda ciudadana.

El Distrito Federal ha impulsado siempre con la participación ciudadana, un avance en nuestro desarrollo democrático y la reforma política del Distrito Federal, con la participación plural de todos nos va a garantizar plenamente que los grandes problemas políticos y sociales que confronta la ciudadanía del Distrito Federal van a resolverse con la participación y la respuesta de toda la ciudadanía.

Cabe señalar, al compañero Javier Hidalgo, quien opinaba que el Partido Revolucionario Institucional, esta desgastado políticamente en el Distrito Federal, que al menos en esta tribuna debería sonrojarse, ya que él es un Representante de operación matemática, y me parece absurda su postura de que el Partido Revolucionario Institucional, está descalificado del Distrito Federal. Si realmente él y su partido esperaran la votación que vino a señalar aquí, no estarían peleando por los puestos plurinominales y estaría buscando contender por un distrito uninominal.

Todos los partidos tenemos derecho a ser gestores de la ciudadanía en busca de soluciones. Lo que resulta realmente perverso es politizar la problemática para no llegar a ninguna solución.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para referirse a la atención que se ha dado al problema planteado por vecinos de la Colonia Valle de Luces, de la Delegación Iztapalapa, se concede el uso de la palabra a la Representante Carmen Bustamante. La Representante Carmen Bustamante hablará a nombre del Comité de Atención Ciudadana.

LA C. REPRESENTANTE CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑARES.- Gracias señor Presidente:

En abril 8 de 1994, el profesor Juan José osorio Palacios, Presidente de la Comisión de Gobierno, envió al licenciado Aguilera la siguiente recomendación del Comité de Atención

Ciudadana, con el fin de resolver diversos problemas en las colonias del Valle de Luces y otras del Cerro de la Estrella.

Voy a darle lectura a esta recomendación.

"En atención a las solicitudes planteadas ante el Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión de la II Asamblea de Representante del Distrito Federal, relativas al rescate de áreas ocupadas actualmente por asentamientos humanos irregulares ubicados en el Cerro de la Estrella, nos permitimos señalar lo siguiente:

Antecedentes.

- En 1990, la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa elaboró el estudio Técnico, "descripción, diagnóstico y plan del manejo del Parque Nacional Cerro de la Estrella".

- Este documento sirvió de base para el Decreto por el que el Parque Nacional Cerro de la Estrella se establece como zona de conservación ecológica. Y para el plan maestro "Parque Ecológico, Arqueológico y Cultural Cerro de la Estrella".

- El 30 de mayo de 1991, el Diario Oficial de la Federación publicó el Decreto por el que el Parque Nacional Cerro de la Estrella se establece como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y se declara zona sujeta a conservación ecológica, como área protegida.

- El artículo segundo de dicho decreto declara de utilidad pública las medidas necesarias para evitar las destrucciones de los elementos naturales del cerro, así como las relativas al "Rescate de áreas ocupadas actualmente por asentamientos humanos irregulares".

- En cumplimiento de dicho decreto y con el propósito de rescatar la mayor área verde del Parque Nacional, la delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa de manera conjunta conjunta con la COCODER iniciaron pláticas con los vecinos y Representantes de los distintos asentamientos

irregulares ubicados en la zona ecológica a fin de que, su reubicación, se avanzará en la recuperación de la misma.

- En este contexto, el 27 de julio de 1990, Autoridades y Representantes del predio irregular denominado maravillas, firmaron las bases de concertación por las cuales se acordó la reubicación de 50 familias integrantes de este asentamiento irregular.

- Estas familias fueron reubicadas en el predio localizado en la avenida Morelos y 5 de mayo de la colonia Valle de Luces Tercera Sección.

- ¿Qué Características tiene este predio?

- Es un predio ubicado fuera de la zona de reserva ecológica y esta considerado como reserva territorial para fines habitacionales.

- Para beneficio directo de los vecinos de la Tercera Sección de la Colonia Valle de Luces, la Delegación del Departamento del Distrito Federal, construyo en dicho predio un centro de desarrollo social integral (CEDESIZ) con los siguientes servicios:

- * Salón de usos múltiples.
- * Videoteca.
- * Desayunador infantil DIF.

Cancha de usos múltiples.

- * Juegos infantiles.

- A pesar de lo anterior, los vecinos de la Tercera Sección de la Colonia Valle de Luces manifestaron a las autoridades de la delegación su rechazó a la reubicación de las familias mencionadas, planteando que este predio debía destinarse para equipamiento urbano y aun para vivienda de los propios vecinos.

- Ante esta propuesta, la Delegación manifestó:

- Que en virtud de que en equipamiento urbano más solicitado por la comunidad es el área escolar, la Delegación asignaría a la Dirección General de Obras Públicas el terreno suficiente para la construcción de la misma.

- De igual manera, se solicita a los vecinos una propuesta de uso integral de la superficie de restante.

- Así mismo, se señaló a los vecinos de la necesidad del Departamento del Distrito Federal, de seguir reubicando en este predio. A una parte de los asentamientos irregulares ubicados en la zona de conservación ecológica.

- Una vez analizados por este comite los diferentes proyectos y propuestas a este respecto nos permitimos realizar las siguientes:

Recomendaciones

PRIMERA.- El Departamento del Distrito Federal a través de su Delegación en Iztapalapa, deberá asignar a la Dirección General de Obras Públicas del propio departamento, una superficie mínima de 5,211.37 metros cuadrados para la construcción de escuelas, las cuales deberán aprovechar las instalaciones del centro social integral (CEDESIZ). Para alcanzar en lo posible un centro escolar integral, Que pudiera contener los niveles de Jardín de Niños, primaria y secundaria ciudando siempre la normatividad de la secretaría de Educación Pública.

SEGUNDO.- El 100% del terreno restante y en base a las disposiciones para el uso del suelo y los estudios de reordenación urbana deberá destinarse para vivienda en lotes unifamiliares, áreas verdes y andadores.

TERCERA.- La lotificación y asignación del área de vivienda deberá ser determinada por la Comisión Coordinadora del Desarrollo Rural y el Departamento del Distrito Federal a través de su Delegación en Iztapalapa, conforme a las facultades y atribuciones asignadas a ellas.

CUARTA.- Conforme al proyecto presentado y aprobado por este comite el predio queda subdividido de la siguiente forma:

- * Area para CEDESIZ = 12,182.77 m².
- * Area para escuelas = 5,211.37 m².
- * Area lotificada existente = 6,800.00 m².
- * Area por Lotificar = 8,640.00 m².

* Area verde y andadores = 4,311.38 m².

QUINTA.- El Departamento del Distrito Federal, deberá realizar de inmediato los estudios de mecánica de suelo, para garantizar la estabilidad de las construcciones en las áreas correspondientes, informando a este comite los resultados de los estudios.

La presente recomendación se afirma al calce por la Mesa Directiva e integrantes del Comité de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 8 días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Comite de Atención Ciudadana, Control y Seguimiento de las Acciones de Gestión.

Firman los siguientes Representantes: Jorge Gaviño Ambríz, Presidente; Ma. del Carmen Bustamante Castañares, Vicepresidente; Ramón Jiménez López, Secretario.

Integrantes: Nicolás Blancas Lima, Arturo Barajas Ruíz, Rodolfo Fragozo Valenzuela.

Por último, después de que se entrego esta recomendación, recibimos ya un oficio de la Delegación de Iztapalapa en donde se nos informa que se ha iniciado a darse curso a esta recomendación a través de la Secretaría General de Obras del Departamento del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular una denuncia sobre despido de trabajadores, tiene uso de la palabra el Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros:

La denuncia que hacemos el día de hoy sin duda corresponde a una expresión más de la política

neoliberal que ha sumido a nuestro país en una situación cada vez más grave. Podría pensarse que en un país del primer mundo, como anunció Salinas de Gortari, no se darían ya estos acontecimientos.

Desafortunadamente en la mentalidad de muchos funcionarios y también de muchos empresarios que han invertido en nuestro país, la mentalidad de ellos no ha avanzado de la mentalidad feudal que explotaba, que originaba actos antihumanos desde hace ya varios siglos.

Desafortunadamente estos acontecimientos todavía se dan en nuestro país esta tribuna para que ante injusticia de esta naturaleza no permanezcamos con los brazos cruzados ni permanezcamos insensibles a las mismas porque precisamente acciones como éstas son las que dan origen a brotes de rebeldía como el que se dio ya el primero de enero en el Estado de Chiapas.

Creemos que esta acción que se ha cometido contra trabajadores de Cocos y Chocolates La Corona, S.A., es una acción inhumana que lanza a los trabajadores a la desesperación, a la angustia totalmente contradictoria a la tendencia general de tratar de resolver los problemas por la vía del diálogo, de la negociación y de la conciliación.

Por la gravedad de esta denuncia quiero leer textualmente el boletín informativo que nos entregaron los trabajadores de esta empresa que fueron despedidos. Dice lo siguiente:

"Los trabajadores de Cocos y Chocolates La Corona, S.A. de C.V. fuimos despedidos arbitrariamente y con engaños por parte del licenciado Jorge Zapata, Jefe de Relaciones Industriales, que con engaños el 30 de marzo del presente año nos sacó de nuestra actividad laboral a las 10 de la mañana, bajo pretexto de que iríamos a una junta de trabajo fuera ya de las instalaciones de la empresa nos esperaba un microbus que nos hiciera abordar, el cual nos llevó supuestamente a dicha junta de trabajo en Insurgentes Sur, en las oficinas del Bufete Jurídico del licenciado de la empresa, Humberto Cabazos Chena".

"En dicha oficina nos hicieron esperar 3 horas y después de este tiempo nos informaron que la

empresa Cocos y Chocolates La Corona S.A. de C.V. ya no requería de nuestro trabajo, por lo tanto estábamos despedidas. Preguntándole nosotras cuál sería nuestra liquidación los licenciados nos dijeron que nos ofrecían cantidades, que como ustedes verán, son totalmente ridículas. A la compañera Estela Gutiérrez, con 31 años de trabajo, le ofrecían solamente la cantidad de 3 mil 400 nuevos pesos. Y así, posteriormente a las gentes con 20, 15, 12 y 19 años de antigüedad les ofrecían cantidades todavía insignificantes y más ridículas".

"Al no aceptar la propuesta de estos abogados de la empresa, nos dijeron que nos retiráramos, que le hiciéramos como quisiéramos, actitud siempre la misma del patrón, que no nos daría un quinto más. Al salir nos encontramos que el microbus y el licenciado Zapata, que nos había conducido a este bufete, se había retirado, por lo cual nos vimos en la necesidad de pedir dinero en la calle para poder regresar a la empresa por nuestras pertenencias".

"Una vez que llegamos a la empresa el licenciado Jorge Zapata nos negó la entrada para poder recoger siquiera nuestra ropa, nuestro dinero y nuestros papeles personales. Todo esto previamente premeditado con alevosía y ventaja, con la única finalidad de perjudicarnos ya que esto ocurrió el miércoles 30 de marzo cuando la empresa saldría de vacaciones. Qué mente tan maquiavélica y cochambrosa para poder hacer sufrir a madres solteras, sobre todo, una angustia de esta naturaleza".

"Es así que hasta la fecha nuestras pertenencias personales se encuentran secuestradas en dicha empresa y no ha querido reinstalarnos ni liquidarnos conforme a la Ley, informándonos de que todo esto venía por parte del Gerente Héctor González Pons y del dueño Salvador Villaseñor, ya que la empresa pretende deshacerse de los trabajadores de más antigüedad y contratar eventuales, con la única finalidad de evadir obligaciones para con los trabajadores que fueron pilares de esta empresa".

"Lo que pasa aquí, evidentemente, pasa en muchas de las empresas que pretenden regatear los derechos laborales de sus trabajadores".

Creemos que no es justo lo que esta empresa hace con quienes ayudaron a hacer de esta empresa la número uno dentro de la industria chocolatera.

Las afectadas son Estela Gutiérrez, con 31 años de servicio en la empresa, Jesús Becerril, con 22 años, Cleotilde Flores, 23 años, Francisca Morales, 22 años; Doroteo Méndez, 21 años, Delfina Yepes, 13 años, Antonio Espinoza, 14 años, Rosa Zamora, 13 años, Esther Cuadros 13 años; Anabel Beltrán 8 años, Arcelia Rocha 9 años, Rosario Rosas, 9 años, Angel Muñoz 7 años, Floribertha, 11 años, Juan Frías, 16 años.

Hacemos del conocimiento de todos que este grupo de despedidos se encuentra una persona embarazada en el noveno mes, la cual debe andar en lucha y tiene que estar también, aún bajo estas circunstancias, en lucha para reclamar lo que justamente le corresponde.

Es necesario hacer notar también que la mayoría de este grupo son madres solteras, las cuales con el único sostén de su familia, por lo que solicitan el apoyo y la ayuda de todos los que escuchan. Creo que esta situación tan detallada que se ha denunciado, es la que viven también miles de trabajadores en el Distrito Federal y en el país, y que desafortunadamente en este sexenio, las políticas de la Secretaría de Trabajo, en lugar de corresponder a la tutela de los derechos de los trabajadores, han correspondido cada vez más a tutelar la fuerza del empresario, la fuerza del patrón, la cual contraviene la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política.

En lo particular, quiero apelar a los medios de comunicación, siempre tan sensibles ante estas situaciones de injusticia, y a todos ustedes para de manera solidaria poder apoyar en lo que corresponde a estas compañeras despedidas, y no permanecer insensibles ante una injusticia de esta magnitud. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tórnese a la Octava Comisión.

Para formular una denuncia sobre invasiones en el XI Distrito Federal, tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Rojas Díaz-Durán, el Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ALEJANDRO ROJAS DIAZ-DURAN.- Con su venia, señor Presidente.

Me han solicitado algunos vecinos de las colonias que me honro representar en el XI Distrito Electoral, fundamentalmente de las colonias Guadalupe Tepeyac, Estrella, Industrial, Vallejo, Aragón La Villa, en donde en las últimas semanas ciudadanos que se dicen miembros del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, han ocupado casas habitación que se encontraban, hasta en esos momentos de que llegasen, vacías.

Parece ser que es una estrategia deliberada en gran parte de la ciudad, pero me han pedido mis representados que denuncie ante esta alta tribuna este fenómeno, porque en primer lugar, están introduciendo un clima de hostigamiento y hostilidad en la comunidad, y en segundo lugar, al parecer no hay la voluntad política de la autoridad también para que esto no suceda.

De tal suerte, que me han solicitado que esta misma Presidencia, gire sus instrumentos a efecto de que las Comisiones correspondientes podamos tratar el asunto con los vecinos que me han pedido que en esta tribuna, insisto, denuncia la serie de invasiones que a nombre del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional están realizando en varias casas habitación en la Ciudad de México, particularmente en el XI Distrito Electoral que me honro en representar.

Por lo tanto, señor Presidente, le pido que turne usted esta denuncia respectiva a las comisiones correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Décima Tercera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura al Orden del Día.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día. Sesión Ordinaria, 21 de abril de 1994. Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Análisis sobre el capítulo de aspectos políticos contenidos en el Informe rendido por el ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá el próximo jueves 21 de abril, a las 11:00 horas.

(A las 15:09 horas se levantó la Sesión)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.